

*Camino vicinal del Montijo a
la Puebla de la Calzada*

C. 7662.6

ALFONSO

Mosby

Remora remora

Edmund Burke

Condensation of the above

[illegible]

colindantes causando perjuicios de considerable magnitud
por una mala anchura que obstruye el camino que
se proyecta.

~~Y que el terreno que se ocupa en este camino es de terreno
de dominio público.~~

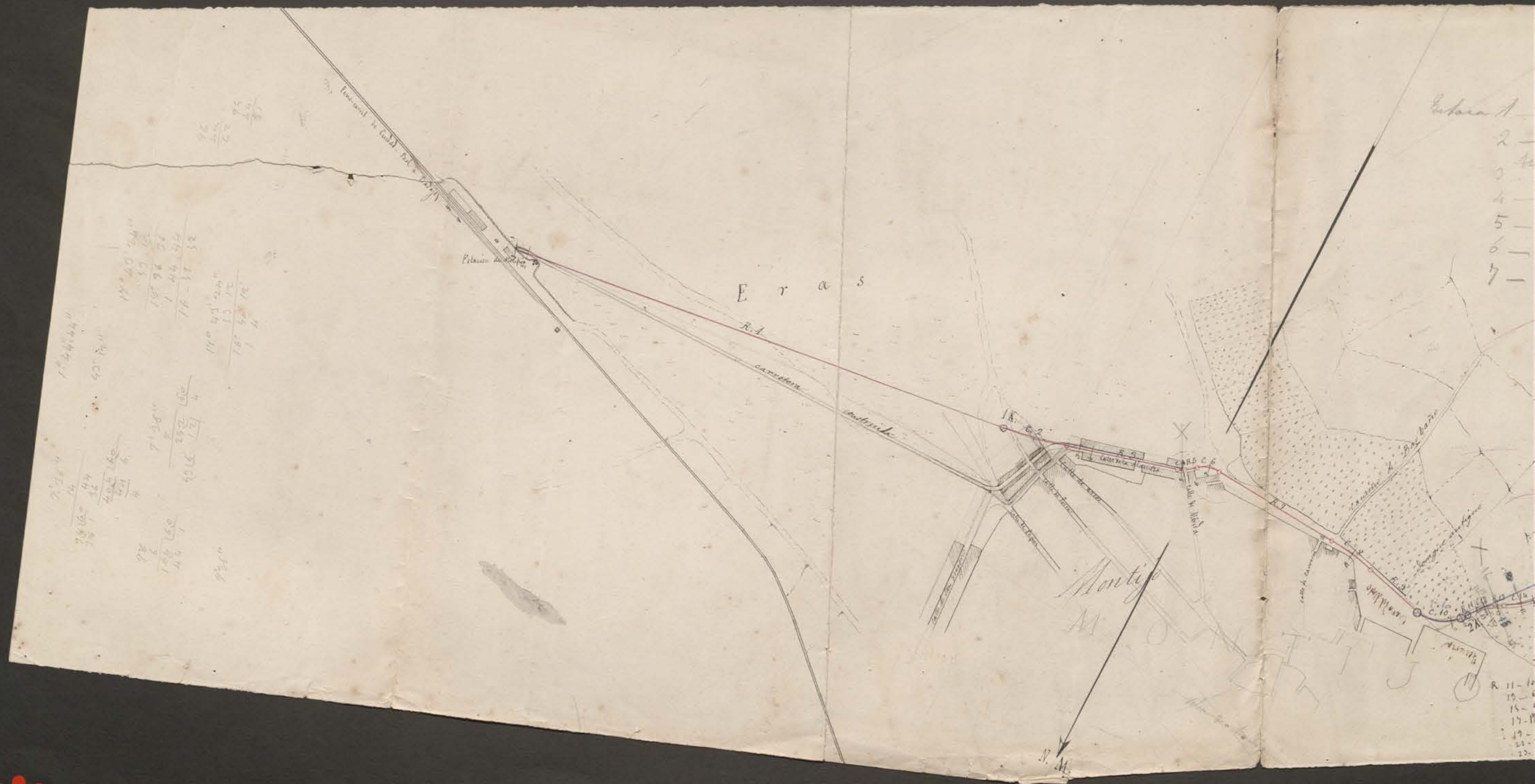
Por otra parte la poca distancia entre las poblaciones
de La Puebla y Montijo, aquella de 2945 metros y esta de
5866 es causa de una comunicación continua e incesante
entre ambas, la salida ^{de} los frutos que en Montijo son in-
portancia por sus siguientes cultivos, ascende a ochenta
mil fanegas al año.

El terreno donde se representa ninguna dificultad
es una planicie que se que se cuenta es suficiente para
las tres estancias de las aguas pluviales.

La longitud de la vía es de 2345, 7 metros,
~~comprendiendo desde el término de La Puebla hasta~~
Estación del ferrocarril hasta la entrada de la
calle de la Puerta en La Puebla, comprendiendo
2780, 2 metros al término del Montijo y 561, 9 al
de la Puebla.

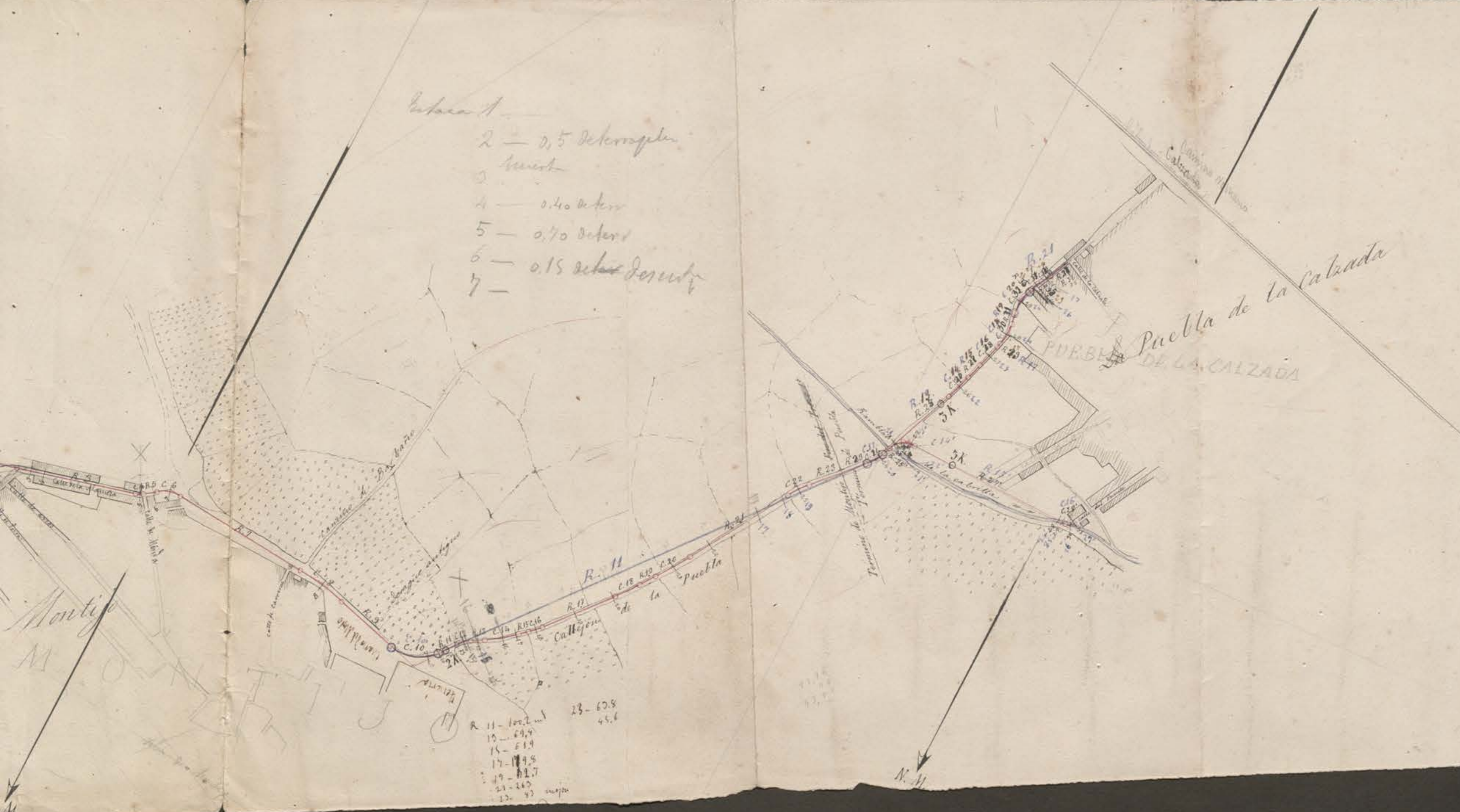
Las dimensiones dadas a la vía son las convenientes
dadas a la vía a la salida de la estación de La Puebla y a la
de entrada de la estación de Montijo y a la de La Puebla.

Desde este camino se cuenta que interviene a ambas
poblaciones de Montijo y Puebla, ha causado considerable
disturbio en el progreso de la parte correspondiente a cada
uno municipal de cada una de ellas con motivo de la
la ~~parte~~ medida de la importancia de la parte de cada una de ellas
que, que es indudable que la parte de la vía que se
comprende comprendida entre Montijo y La Puebla es
principalmente a la parte de la vía y a ambas la parte



Estaca 1.

- 2 — 0,5 de terraplen
- 3 — 1,5 de terraplen
- 4 — 0,40 de terraplen
- 5 — 0,70 de terraplen
- 6 — 0,15 de terraplen
- 7 —



Estado de alineaciones.

Número de orden.	RECTAS.			CURVAS.		OBSERVACIONES.	Total
	RUMBO.		LONGITUD Metros.	RADIO. Metros.	LONGITUD Metros.		
	Grados	Minutos					
Provincia de Badajoz							
163,20	1	97	30	994,76			994,76
	2			1000	130,30	65,34	1135,10
233,20	3	105		216,15			1241,25
288,8	4			24	12,05	6,61	1254,86
34,2	5	127		27,36			1282,22
	6			60	42,76	22,33	1324,98
322,2	7	86	10	254,19			1579,17
	8			500	92,03	46,68	1671,85
212	9	75	30	121,33			1893,63
15,60	10			75	86,72	48,94	1980,35
171,38	11	141	45	802,85			2783,20
710	Suma			2416,69		366,51	
Provincia de Badajoz							
Rectas						2416,69	
Curvas						366,51	
						Total	2783,20
Alcaldes de Badajoz							

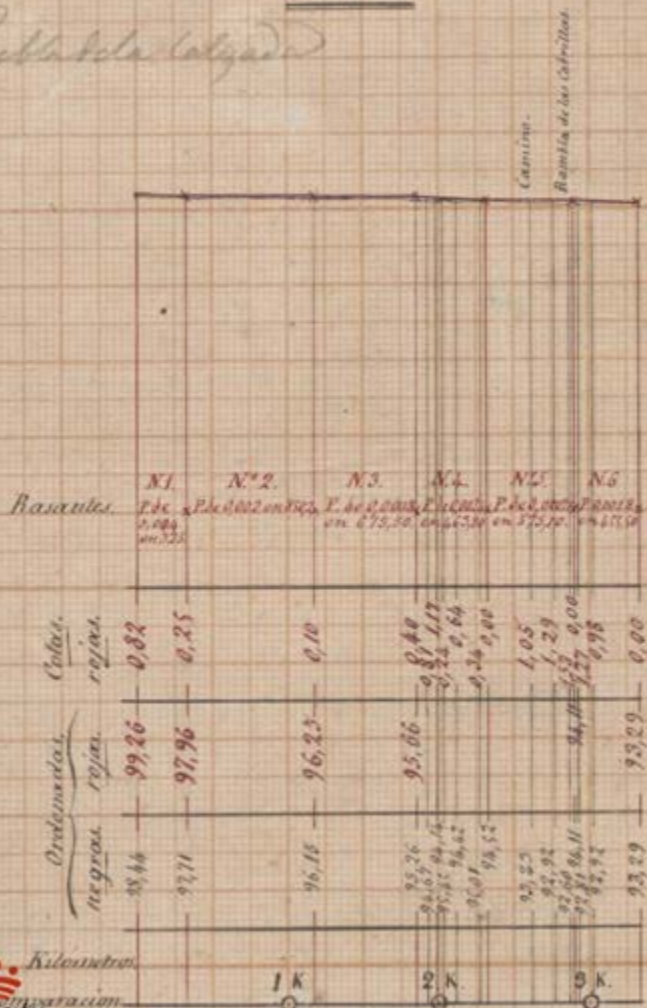
ESTADO DE RASANTES.

Número de orden.	LONGITUD.	INCLINACION POR MÉTRO.		OBSERVACIONES.
	Métros.	Subiendo.	Bajando.	
	<i>Termino de Pontón</i>			
1	22.9	"	0000	
2	850.2	"	0002	
3	642.5	"	0003	
4	463.8	"	0004	
5	269.7	"	0007	
	2482.2			
	<i>Termino de las Puellas</i>			
6	146.6	"	0000	
7	255.5	"	0008	
	561.9			

Ayuntamiento de Badajoz

Perfil general de la urbanización del Montijo

en Puente de la Calzada



log m m 4

log m m 4

contorno
calle de la Hamedia

log de los datos en m

Contorno

log m m 4

log m m 4

log m m 4

Rendimiento de 1000 m² en 1953

* Rendimiento de 1000 m² en 1953

* Rendimiento de 1000 m² en 1953

* Rendimiento de 1000 m² en 1953

* Rendimiento de 1000 m² en 1953

*

IK.

2K.

3K.

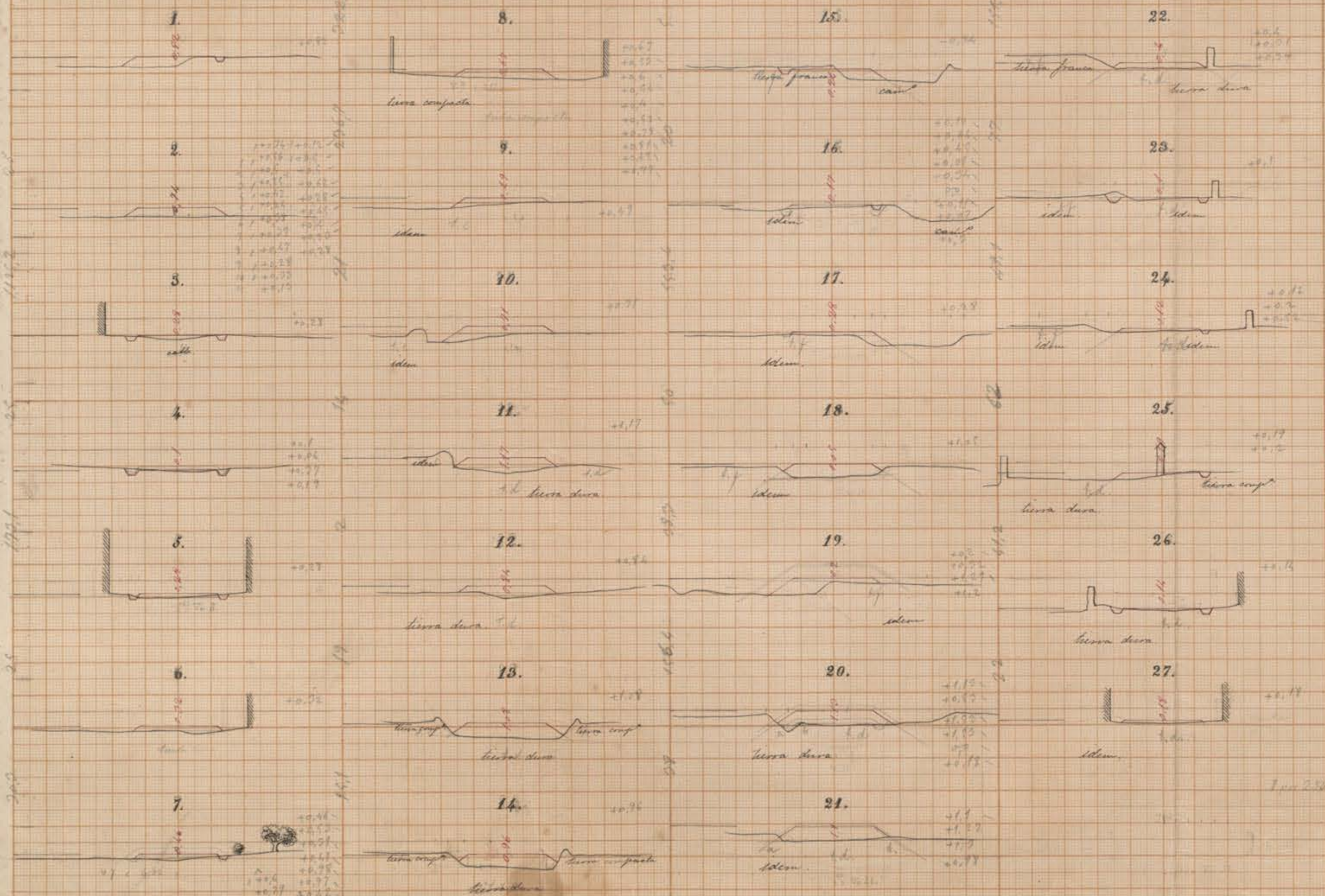
How 1 por 3000
Vot 1 por 300

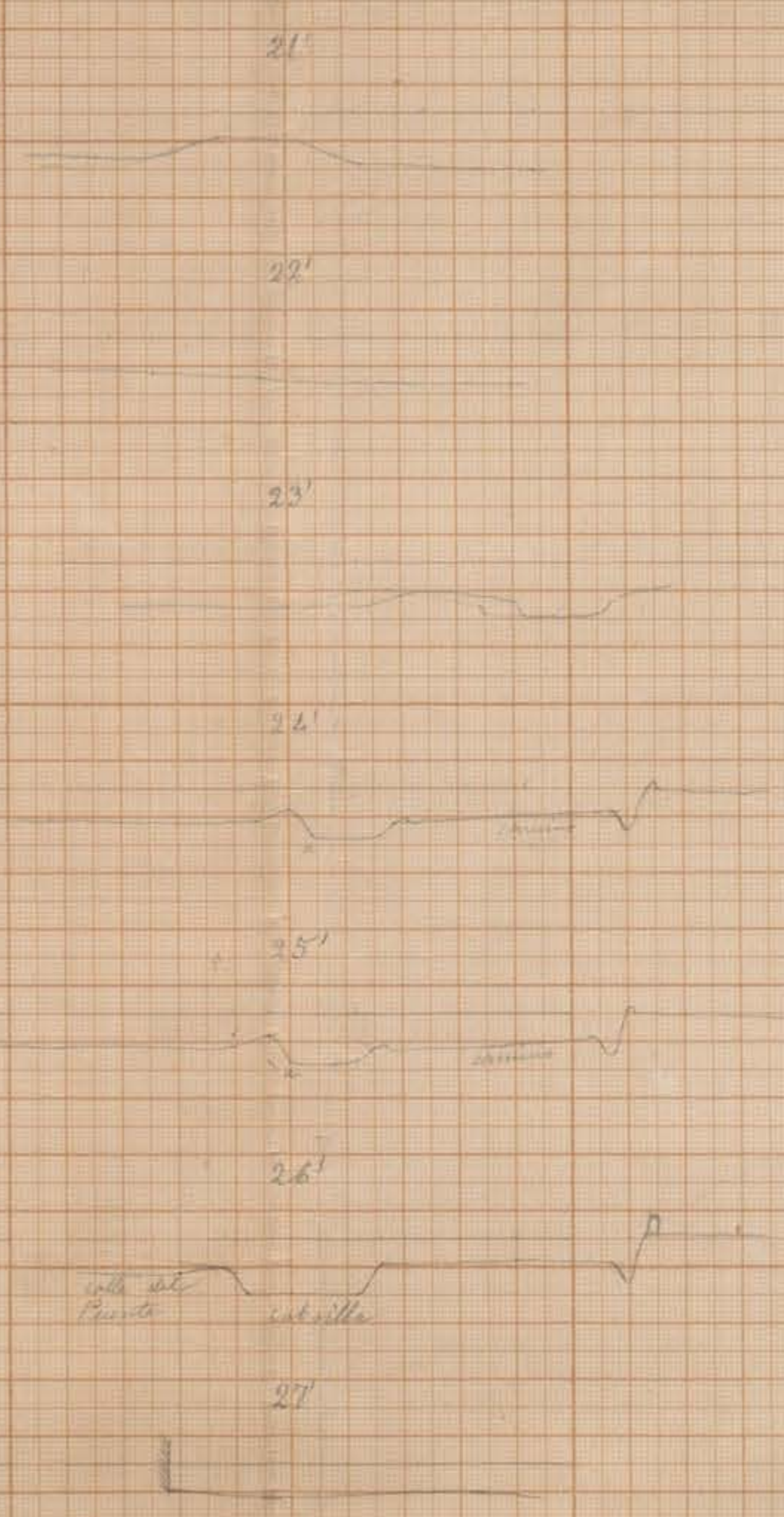
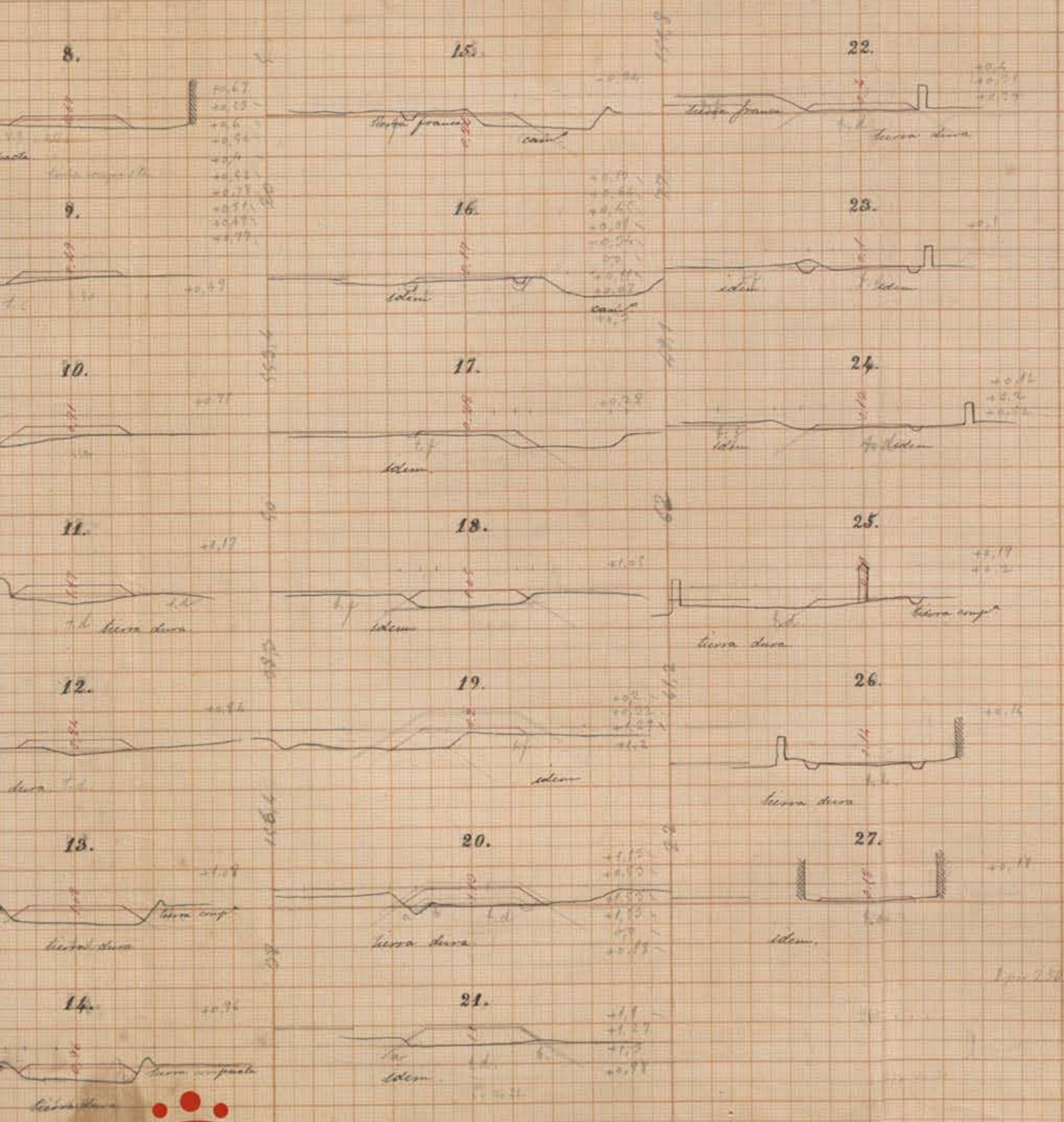
How 1 por 3000
Vot 1 por 300

How 1 por 3000
Vot 1 por 300

How 1 por 3000
Vot 1 por 300

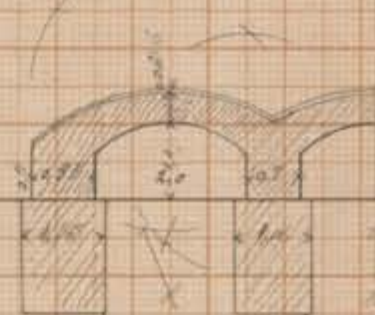
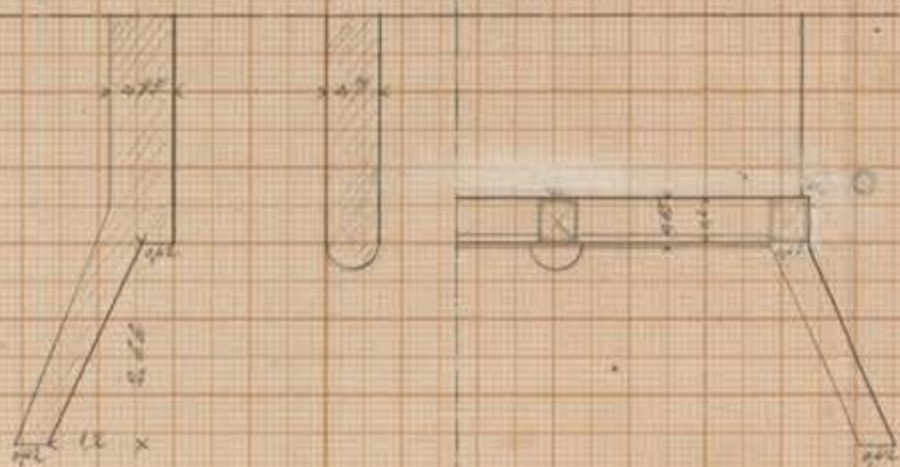
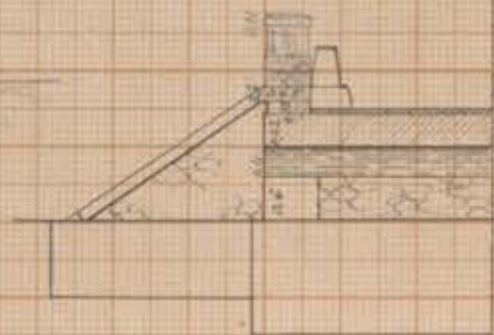
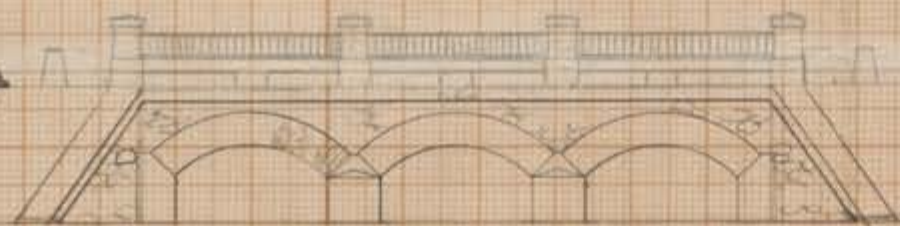
March 10. on edge of North West Long





Grupo de alcantarillas para la rambla de las Cabillas.

Grupo de alcantarillas para la rambla de las Cabillas.
(a escala de 1/100 del modelo n.º 31)



Escala de 1/100

1 por 100

10 m

10 m

Pliego de condiciones facultativas que, además de las generales aprobadas en 10 de Julio de 1861 deberán regir en la ejecución de las obras de este camino vecinal.

Capítulo 1.º

Descripción de las obras.

Artículo 1.º

Explanación.
Forma y dimensiones.

El ancho de la carretera será de seis metros distribuidos en la forma siguiente: cuatro metros cuarenta centímetros para el firme y dos metros cincuenta centímetros para los pasos. La inclinación de estos hacia el borde exterior será de dos centímetros.

Artículo 2.º

Caja.

La caja tendrá doce centímetros de profundidad y su forma será un trapecio de cuatro metros cuarenta centímetros de base inferior y cuatro y media metros de base superior.

Artículo 3.º

Cunetas.

A las cunetas, por no tener que abrirlas mas que en tierra o en tierra y piedras, se les dará la forma de un trapecio de ochenta centímetros de base superior, treinta de la inferior y once y cinco de profundidad.

Artículo 4.º

Caludes, taludes, terraplenes y terraplenes.

Los taludes de los descensos y terraplenes tendrán la inclinación que para cada punto señalen los perfiles del proyecto. Pero sin embargo el contratista someterá a la junta Directiva la propuesta de la inclinación de los taludes de los descensos y terraplenes que se construyan en las obras de este camino vecinal.

Obras de fábrica.

La forma, dimensiones y material de las obras de fábrica y de sus diferentes partes, deberán regularse en un todo a lo que se detalla en los planos de los modelos respectivos y en los estados de cubrición.

Art. 6.º

Hormado.

El hormado se compondrá de dos capas: la primera de diez centímetros de espesor en el centro y ocho en las superficies de la caja; y la segunda de ocho centímetros en el centro y cuatro en los extremos.

La capa de la última tapa se extenderá otra de cuatro de sus centímetros de espesor.

Estas dimensiones son las que deberá tener el hormado a la recepción definitiva después de consolidado por la compresión y el tránsito.

Art. 7.º

Obras accesorias.

Las obras accesorias se construirán con arreglo a los proyectos particulares que se formen durante la construcción del camino según se vaya observando la necesidad, y quedarán sujetas a las mismas condiciones que rigen para las analogas que figuran en la contrata con proyectos definitivos.

Se entiende por obras accesorias los empotrados, rastillos, hornos y hornos de condensación de los desmontes cuando no estuvieran previstos en el proyecto; curvas, ranuras de coronación y desagüe, rectificaciones y derivaciones de cauces; canalizos provisionales en los puntos en que los existentes no puedan pasar las obras; rampas de derivación para las porqueras colindantes o para los caminos que tienen el que se construya, cerca de humedades si no se hubieran incluido en las tasaciones, malecones, guardamuebles, postes kilométricos, divisiones de provincia o indicadoras y demás obras de importancia secundaria que por su naturaleza no pueden ser previstas en todos sus detalles, pero a medida que avance la ejecución de los demás trabajos.

Capítulo 2º

Condiciones a que deberán sujetarse en los materiales
y en mano de obra.

Art. 1º

Obra de fábrica.
Sillería.

La calidad de la piedra para la sillería será de granito compacto y duro, sin juntas ni grietas, en partes de buen tallo, cuando sea necesario, debiendo tener setenta centímetros en largo, veinte en ancho y cincuenta en altura.

Se extraerá de las canteras de Esparragalizo o de las análogas que a falta de aquellas designe el Director.

Antes del empleo de esta piedra como de los demás materiales propiedad del Director, se reconocerán, clasificando los que no reúnan buenas condiciones.

Art. 2º

La labra de la sillería se ejecutará a picos finos cubos, cotos y sillares, recta y sin arredar en la apuntillada haciendo los techos a picos finos formando placas perfectas que no tengan ni juntas ni juntas en el asiento de unos sillares con otros.

El asiento se hará lizo y liso, cuidando de que las juntas sean encontradas y que los sillares abracen y traben bien con la zapamentería o otra fábrica. Los techos entre sillares estarán a lizo, sin juntas ni juntas; pero llevando las juntas después de colocada el sillar con una lechada fina de mortero. Las juntas tendrán por lo menos quince centímetros de longitud siempre que los sillares tengan el tamaño indicado en el artículo.

Art. 3º

Sillares.

El sillar será de la misma calidad que la sillería y se extraerá de las mismas canteras de Esparragalizo o de las análogas, que a falta de aquellas designe el Director.

Sus dimensiones mínimas serán: una entera centímetros en largo, cuarenta de ancho y veinte y cuatro de altura.

La labra será a picos y el asiento se hará como en la sillería con una lechada fina de mortero.

Las juntas podrán tener diez centímetros de longitud, fijando bien la mortanta y trabando la con la zapamentería.

Mamposterías:

La piedra para la mampostería se extraerá de ~~los~~ los canchales de la localidad.

El manto se hará por balladas horizontales de medio metro de altura bien regadas y con trazo de junta cubilmetros por los muros de ventanas de metro en metro de ~~las~~ las ~~lancas~~ lancas.

Ladrillo:

El ladrillo será de los tejares de la Puebla, de la mejor calidad, bien cocido, de sona clara y campanil y de grano fino y homogéneo.

Sus dimensiones serán de las llamadas de 17 y de 11 y 8 y 8 centímetros, por altura y tres y medio.

En su ejecución se tendrá presente que sus juntas sean recortadas y se sentará en mortero fino sin que sus juntas queden de filo inclinados a su paramento.

Cal:

La cal provendrá de la calera de Torremayor y se aporada se hará recien dola con agua poco a poco como se se ~~he~~ he en el país, hasta que no tenga ^{hueso} ~~hueso~~ y se baya reducido a polvo fino separando el hueso que resulte.

Arena:

La arena será del río Guadiana y no contendrá tierra ni otras partículas extrañas.

Mortero y Hormigon:

El mortero común se compendrá para ancha de sillera y ladrillo de dos partes de arena y una de cal y para las temas fabricas de cinco de arena y dos de cal.

En los hormigones se manipulará el mortero primeramente y se extenderá la piedra partida despus, batida y segunda vez la mezcla para quite talace sea intimo.

Grava:

Calidad de la piedra para el firme y acopio.

La piedra para la primera capa ~~procederá~~ procederá de las gravas proximas a la estacion del ferrocarril, de la rectificación del cauce de la ribera de la Puebla de los Caballeros o de los canchales rodados que se hallen repartidos por el terreno.

y de los rios

La segunda capa ~~procederá~~ procederá de las gravas proximas afoveándose en la primera capa la

puera irremediable que continga.

Art. 9º

Machaqueo. El machaqueo se hará para la primera capa en la misma
caja y a laje abierta hasta reducir la piedra al tamaño de su
continuas.

Art. 10

Recibo. El recibo sea ~~el mismo que~~ precedente de los ~~trabajos~~
puntos que ~~se han~~ indicados para las dos capas
del firme, y se recibiendo para ello la misma forma
que salga en su extracción.

Capítulo 3º

Modo de ejecución de las obras.

Art. 1º

Obras de tierra. Las tierras de los diques se emplearán en la construc-
ción de los terraplenes adyacentes, y se colocarán en cabal-
los a la distancia del escape que determine el Di-
rector.

Art. 2º

Terraplenes. Los terraplenes se construirán por tongadas de ochenta
centímetros de espesor. El contratista no podrá proceder
a la extensión del firme sobre los terraplenes hasta que
éstos no se hallen perfectamente consolidados a juicio
del Director.

Para consolidarlos se empleará el tránsito de la ma-
quina, caballos y peones de la obra que se extienda
la primera capa del firme hasta que no haya hecho
su asiento a consecuencia de las lluvias.

Art. 3º

Cuando los terraplenes se ejecuten con tierras de posita
las, el Director tendrá de dictar las disposiciones nece-
sarias para que las canchales se abran con la profundi-
dad y extensión convenientes a fin de evitar encharca-
mientos, dejando sin trabar de nivel el pie de los talu-
des de los terraplenes una zona o bermas que nunca bajen
menos de un metro.

Conjuntas. Las montes se abren solo por el lado del de monte cuando la explotación sea rotatoria a media ladera, y por ambos lados cuando sea de monte a ladera, o cuando se halle establecida sobre el terreno natural y este no tenga inclinación transversal notable.

Art. 25.

Región de la zona de ladera. El sistema de la zona de ladera se basa en que la explotación sea por el lado del monte y al tiempo de que se permita la explotación por el lado de ladera.

Art. 26.

Obra de fábrica. Cuando sea obligación del contratista la ejecución de las obras de fábrica, no podrá dar principio a las obras en ladera hasta la fecha de ejecución, en que el Director o sus subalternos hayan reconocido el terreno de la fundación local el replanteo de la obra y otorgado el correspondiente permiso.

En las de mayor importancia, o cuando las dificultades de la explotación lo exijan, se extenderá a la explotación, en la cual se libre con las todas las circunstancias a que se encontrara el terreno al dar principio a la cimentación.

Art. 27.

Condiciones de ejecución. La explotación del terreno no podrá ser permitida la cimentación, o si del movimiento producido al abrirse las canchales resultan la necesidad de variar el sistema, el Director formulará las propuestas definitivas sobre las cuales libremente se recorra la explotación superior, sin perjuicio de proceder desde luego con arreglo a las atribuciones que los Directores tienen en la actualidad, o que se les confieren en lo sucesivo por los reglamentos del servicio.

Art. 28.

Longitud de obra. El firme del camino no deberá ser construido en el trazo de las bordas, sino por el intermedio de una zona de tierra de veinte centímetros de espesor.

Art. 29.

Quinta de obra. Solo podrá el contratista proceder al desmontaje de las obras en que proceda autorización expresa del Director, en todo en la propuesta y anteproyecto para el fin de verificar el desmontaje.

Art. 30.

Quinta de obra. El muestreo y extracción de juntas y otros trabajos de la obra.

se harán después de terminadas las obras y al tiempo de verificarse la recepción provisional.

Art.º 11.

Forma.
Orden de la recepción

No podrá el contratista extender ninguna de las capas del firme que está sujeta a la inspección por el Director y el Substituto que le reemplacen y después de verificada y aprobada la anterior y en que para la primera se haya perfilarado la caja y recorrida de nivelada.

Art.º 12.

Consolidación
del firme

Para consolidación del firme se empleará el rodillo de fierro que para este efecto se construya de cuatrocientos metros de diámetro por la parte superior y ancho y ancho de longitud.

Se pasará antes de extenderse el rodillo sobre la 2.ª capa dos veces por la misma de ida y otras dos de vuelta.

Extendido el rodillo sobre la 2.ª capa y pasados se volverá a pasar otras dos veces de ida y otras dos de vuelta.

Atendida la construcción el contratista de la piedra que le entregue el Director y la entregará en buen estado al verificarse la recepción provisional definitiva.

Capítulo 4.º

Disposiciones generales.

Art.º 1.º

La obligación.

El contratista de garantía con el documento durante la que período se an de cuenta del contratista todas las obras de conservación y reparación que fueren necesarias, además de las de conservación permanente del firme en los términos indicados en estas condiciones.

Art.º 2.º

Después para la construcción del firme durante el plazo de garantía.

Para atender a la conservación del firme durante el plazo de garantía, tendrá el contratista asignados al tiempo de la recepción provisional treinta metros cúbicos de piedra por hilómetro, machacada con o de 2.ª capa.

Estos acopios, a los que hubiere invertidos en la conservación por el desgaste del firme, le serán de abono a los pagos de contrato; pero no la que fuere necesaria para dar al firme el espesor señalado en las condiciones, cuando este hubiera variado por el mayor acúmulo y consolidación producidos por el tránsito.

Después al tiempo de la recepción definitiva.

El contratista deberá hacer el contrato de garantía durante el plazo de garantía una recepción de primera mano de segunda copia de los recibos de los trabajos por el Director, además de la que se cumplirá en la conservación permanente. Estos recibos se colocarán en los plazos a una y otra lado del camino en forma de señalización a las distancias que designe el Director, y serán recibidos y certificados para el plazo al primer de contrato cuando se verifique que la recepción definitiva de las obras.

Recepción provisional.

Hecha la recepción provisional quedará abierta hasta el tránsito, imponiéndose a correr el término de garantía desde el día en que se verifique, sin perjuicio de lo que acerca de esto pueda disponer la superioridad.

Para la recepción definitiva se procederá en la misma forma que se prescribe en el art.º anterior para la provisional, hechas en entonces la liquidación de la obra, iniciada durante el plazo de garantía y de los costos que se refieren al art.º 3.º

Obligaciones del contratista en caso de no expresarse formalmente en condiciones.

La obligación del contratista ejecutar obras de la misma forma que se prescribe en el art.º anterior para la provisional, hechas en entonces la liquidación de la obra, iniciada durante el plazo de garantía y de los costos que se refieren al art.º 3.º

Carril de la estación de Montijo a la Puebla.

Trozo único.

91

PERFILES.			VOLÚMENES CORRESPONDIENTES.		
Número de orden.	SÚPERFICIE EN LOS PERFILES.		Distancias entre los perfiles. Metros lineales.	A CADA ENTRE-PERFIL.	
	Desmonte. Metros cuadrados.	Terraplen. Metros cuadrados.		Desmonte. Metros cúbicos.	Terraplen. Metros cúbicos.
1.	0,27	2,84			
2.	"	4,26	25	1,72	112,09
2'	"	2,80	100,2	"	52,50
2"	"	2,27	100	"	26,00
2'''	"	1,59	100	"	21,90
2 ^{iv}	"	2,78	25	"	52,62
2 ^v	0,12	1,55	25	0,82	52,42
2 ^{vi}	"	2,49	100	2,27	202,00
2 ^{vii}	"	2,57	100	"	253,00
2 ^{viii}	"	2,14	100	"	295,50
2 ^{ix}	"	1,8	25	"	61,75
2 ^x	"	2,14	25	"	17,25
2 ^{xi}	0,48	0,79	25	2,13	33,75
2 ^{xii}	0,5	0,72	25	12,25	19,00
2 ^{xiii}	"	2,27	25	2,59	48,59
2 ^{xiv}	"	2,27	50	"	168,50
2 ^{xv}	"	4,2	25	"	90,87
2 ^{xvi}	"	1,8	25	"	7,62
2 ^{xvii}	"	2,0	25	"	6,00
2 ^{xviii}	"	2,64	125,2	"	353,06
2 ^{xix}	0,08	1,46	25	0,66	31,25
2 ^{xx}	"	1,8	25	0,44	40,45
3.	0,54	0,84	50	6,75	66,00
4.	0,66	0,22	25	15,00	14,50
			50	38,50	13,50
			1,225,2		175,2

PERFILES.				VOLÚMENES CORRESPONDIENTES.	
Número de orden.	SUPERFICIE EN LOS PERFILES.		Distancias entre los perfiles Metros lineales.	A CADA ENTRE-PERFIL.	
	Desmonte. Metros cuadrados.	Terraplen. Metros cuadrados.		Desmonte. Metros cúbicos.	Terraplen. Metros cúbicos.
	<i>Desmonte</i>		1,225,2		1,179,2
4'	0,76	0,22	25	12,04	36,47
4''	0,2	2,72	25	19,15	64,12
4'''	0,54	0,8	72,1	29,41	116,22
5.	0,44	1,28	25	2,75	49,34
6	"	2,57	20,3	0,24	73,62
7	0,15	2,29	25	3,34	61,62
7'	0,12	2,64	25	6,25	65,00
7''	0,58	0,96	12	2,64	14,94
7'''	0,18	1,8	0	"	"
7''''	"	6,12	12	"	73,08
7'''''	"	6,06	100	4,0	296,00
7''''''	0,16	1,86	100	15,00	189,00
7'''''''	0,14	1,92	50	1,75	154,00
7''''''''	"	4,5	25	0,27	9,37
7'''''''''	0,06	2,0	50	0,74	183,75
7''''''''''	"	4,25	22,1	"	99,89
8'	"	4,69	25	"	102,25
8''	"	2,57	25	"	96,37
8'''	"	4,16	25	"	93,12
8''''	"	2,67	50	"	157,75
8'''''	"	2,64	25	"	71,75
8''''''	"	2,42	25	"	112,62
8'''''''	"	5,59	25	"	142,85
			1,925,7		
			677,4	27,61	2138,37

Trozo número

PERFILES.			VOLÚMENES CORRESPONDIENTES.			
Número de orden.	SUPERFICIE EN LOS PERFILES.		Distancias entre los perfiles. Metros lineales.	A CADA ENTRE-PERFIL.		
	Desmonte.	Terraplen.		Desmonte.	Terraplen.	
	Metros cuadrados.	Metros cuadrados.		Metros cúbicos.	Metros cúbicos.	
				37,61	2158,27	
8 ^{vii}		5,84	1,925,7			1,729,7
8 ^{viii}	"	3,3.	14,7	"	67,11	
8 ^{ix}	"	5,5.	6.	"	26,40	
9	"	3,46	16	"	79,68	236,7
10	"	5,21	21	"	182,94	21
11	"	6,58	14	"	82,53	14
12	"	3,95	2	"	10,53	2
13	"	7,96	19	"	113,14	19
14	"	6,95	15,1	"	275,11	15,1
15 ⁱ	0,96	2,47	5	1,20	2355	5
16 ⁱⁱ	0,27	0,96	20	38,81	2949,48	20
16 ⁱⁱⁱ	"	4,45	44,2	2,98	119,16	
16 ^{iv}	"	3,0	25	"	93,12	
16 ^v	1,05	0,08	26,8	9,66	56,67	
16 ^{vi}	3,78	"	100	241,50	2,0	
16 ^{vii}	1,07	0,06	50	121,25	0,75	
16 ^{viii}	0,32	0,9.	104,8	128,26	20,20	
16 ^{ix}	0,44	0,8	42,6	16,15	36,21	
16 ^x	0,24	1,93	50	17,00	68,25	
17	0,1	2,4	100	17,00	216,50	553,4
18 ⁱ	"	7,2.	50	1,25	72,50	50
19	"	5,27	28,3	"	235,60	38,3
19 ⁱⁱ	"	6,00	8	"	282,50	
			8	"	6995	
			2,758,2			2700,2

4.1.9.

070000 05077

PERFILES.			VOLÚMENES CORRESPONDIENTES.		
Número de orden.	SUPERFICIE EN LOS PERFILES.		Distancias entre los perfiles Metros lineales.	A CADA ENTRE-PERFIL.	
	Desmonte. Metros cuadrados.	Terraplen. Metros cuadrados.		Desmonte. Metros cúbicos.	Terraplen. Metros cúbicos.
19"	"	15.46	2758.2		246.22
19"	"	14.37	25	"	372.87
20.	"	8.72	73.4	"	554.75
20'	"	3.84	16	"	102.08
20"	"	12.68	2	"	25.72
20"	"	12.68	2	"	38.06
20 ^{iv}	1.06	"	11	0.43	64.46
20 ^v	0.22	0.7.	2.6	1.62	4.55
21.	"	8.06	2.4	0.13	10.51
21'	"	9.64	12	"	106.20
21"	"	9.8	25	"	243.00
21"	"	7.04	75	"	630.50
22.	"	2.64	29.8	"	189.65
22'	"	2.0	25	"	58.00
22"	"	2.42	25	"	55.25
23.	0.97.	0.75	27	6.54	42.79
24.	0.2	0.74	49.1	22.72	36.57
24'	0.14	1.26	25	6.25	25.00
24"	"	3.52	25	1.75	59.75
25.	0.97	1.18	12	1.11	28.20
26'	0.23	1.22	25	18.79	20.00
26	0.6	0.6	16.2	75.33	137.22
27	"	1.12	22	2.2	2.42
			1.7.4		

Sumas 561.9

RESÚMEN de los cálculos de movimiento de tierras y su clasificación prudencial.

EXCAVACIONES.							OBSERVACIONES.
TROZOS.	DENTRO DE LA LÍNEA.				FUERA DE LA LÍNEA.		
	EN TIERRA.		EN ROCA.		EN TIERRA PARA HACER TERRAPLENES. Metros cúbicos.	TOTALES POR TROZOS. Metros cúbicos.	
	FRANCA. Metros cúbicos.	COMPACTA. Metros cúbicos.	DURA. Metros cúbicos.	BLANDA. Metros cúbicos.			
Arroyo	286,51	334,32	519		647,40	7777,22	
Arroyo			44,02		2608,02	2744,92	
Arroyo	286,51	334,32	519		7247,40	7948,42	
Arroyo			141,9		2603,02	2744,92	
						<u>10,693,34</u>	

27783,2
2036,5
17447 al km

Distribucion geográfica de los productos de las cacaoneras

[illegible]

ESTADO que manifiesta las distancias medias á que prudencialmente se calcula que deben ser conducidas las tierras procedentes de las excavaciones.

VOLÚMENES.

DISTANCIAS. Metros.	TROZO 1.º Metros cúbicos.	TROZO 2.º Metros cúbicos.	TROZO 3.º Metros cúbicos.	TROZO 4.º Metros cúbicos.	TROZO 5.º Metros cúbicos.	TROZO 6.º Metros cúbicos.
De 0 á 50	3993,10	11443,41				
á 10 —	3623,70	1001,50				
á 20 —	22,50	300,01				
á 30 —	47,00					
á 40 —	93,12					
á 50 —	169,00					
TOTALES.....	7948,42	2144,92				

CUBICACION DE LAS OBRAS DE FÁBRICA.

DESIGNACION DE CADA OBRA.	INDICACION de sus clases y de la clase de fábrica.	NÚMERO de partes iguales.	DIMENSIONES.							PESO. — Kilogramos.
			LINEALES.			SUPERFICIALES.		CÚBICAS.		
			LONGITUD. Métr.	LATITUD. Métr.	ALTURA, GRUESO O ESPESOR. Métr.	PARCIALES O AUXILIARES. Métr. cuadrados.	TOTALES O DEFINITIVAS. Métr. cuadrados.	PARCIALES O AUXILIARES. Métr. cúbicos.	TOTALES O DEFINITIVAS. Métr. cúbicos.	
Proporcionales a las partes de la planta de las tablas arrolladas del castelo nº 31	Coronación de alfileres	1	6,3	1,15	1,3	7,24	14,48	10,052	26,064	-
	Remate de pila	2	7	1	1,3	7.	14.	12,6	25,2	-
	de alfileres	4	2,66	0,42	1,5	2,04	9,06	2,51	14,04	-
	Remate de pila	2	6,3	1,15	1,5	7,24	14,48	10,86	21,72	-
	Remate de pila	2	7	1	1,5	7.	14.	12,6	25,2	-
	Remate de pila	4	2,66	0,42	1	2,04	9,06	2,04	9,06	-
	Angulo de columna	4	0,7	0,6	0,6	0,42	1,68	0,252	1,008	-
	Alfileres de pila	4	0,8	0,6	0,15	0,42	1,68	0,063	0,252	-
	Alfileres de pila	4	0,75	0,7	0,6	0,48	1,92	0,288	1,152	-
	Alfileres de pila	4	0,6	0,4	0,30	0,24	0,96	0,072	0,288	-
	Alfileres de pila	4	0,2	0,25	0,1	0,24	0,96	0,24	0,96	-
	Alfileres de pila	2	6	0,55	0,6	5,1	10,2	3,06	6,12	-
	Alfileres de pila	2	4,6	0,7	0,6	3,22	6,44	1,732	3,864	-
	Alfileres de pila	2	6	0,6	0,2	3,6	7,2	0,72	1,44	-
	Alfileres de pila	2	4,6	0,7	0,22	3,22	6,44	0,708	1,416	-
	Arco de la trilla	3	2,7	6	0,42	16,2	48,6	6,804	20,412	-
	Alfileres de su t. pila	2	4,2	1,7	0,1	9,12	18,24	7,12	18,24	-
	Alfileres de su t. pila	4	4,8	1,35	0,08	6,48	25,72	5,18	20,72	-
	Alfileres de su t. pila	4	1,4	0,6	0,28	0,84	3,36	0,235	0,94	-
	Alfileres de su t. pila	4	2,1	0,6	0,28	1,62	6,48	0,453	1,812	-
	Alfileres de su t. pila	2	3,34	0,6	0,15	4,94	9,88	0,741	1,482	-
	Alfileres de su t. pila	1	7,6	4,8	0,06	46,08	46,08	2,764	2,764	-
	Alfileres de su t. pila	4	2,66	0,56	0,6	1,48	5,92	1,184	4,756	-
	Alfileres de su t. pila	4	2,66	0,42	0,2	1,11	4,44	0,222	0,888	-
	Alfileres de su t. pila	2	2,08	0,68	0,2	5,9	11,8	1,18	2,36	-
	Alfileres de su t. pila	8	0,6	0,42	0,15	0,252	2,016	0,232	1,915	-
	Alfileres de su t. pila	4	2,65	0,62	0,2	1,57	6,36	0,318	1,272	-
	Alfileres de su t. pila	2	2,4	0,6	0,2	1,44	2,88	0,288	0,576	-
Alfileres de su t. pila	06	0,10	0,48	0,20	0,24	1,44	0,048	0,288	-	
Alfileres de su t. pila	122	0,3	0,12	0,012	0,0036	0,4392	0,000432	0,0052704	41,056	
Alfileres de su t. pila	4	2,65	0,16	0,01	0,257	0,636	0,00157	0,00636	47,544	
Alfileres de su t. pila	2	2,4	0,06	0,01	0,144	0,288	0,00144	0,00288	22,435	
Alfileres de su t. pila	2									

Unido de la cubricion del fume.

[illegible]

CUADRO de los precios que se asignan á los jornales de operarios y medios

de transporte en los diferentes trozos en que se halla dividido el proyecto.

		TROZO 1.º	TROZO 2.º	TROZO 3.º	TROZO 4.º	TROZO 5.º	TROZO 6.º	OBSERVACIONES.
		Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.	Escudos.	
Operarios	Pico menor o muchacho	0,5	0,5					En los jornales no está incluido el de los hilos herméticos ni la ocupación para la obra en el resto de obra del trozo 3.º
	Pico mayor	0,7	0,7					
	Albanil	1,4	1,4					
	Planchador	1,4	1,4					
	Cautero de desgaste	1,6	1,6					
	Albañil de labra	1,8	1,8					
	Pico de oficio	0,8	0,8					
	Carpintero	1,8	1,6					
	Oficial de ir	1,2	1,2					
	Peonero	1,6	1,6					
Medios de transporte		1,6	1,6					En los jornales de carros y caballos no está incluido el del conductor
	Caballosa menor	0,6	0,6					
	Peon mayor	0,8	0,8					
	Carro de 2 Caballos	2,2	2,2					
	Peon de 2	2,2	2,2					
	Carro de bueyes	2,8	2,8					

Alcalde

Quinto de la Cruz de San Marcos 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º 10.º

El presente es un libro en el que se han de anotar los datos que se van obteniendo en las observaciones.

HORA DE LA OBSERVACION	TEMPERATURA DEL AIRE	CANTIDAD DE NIEVE		OBSERVACIONES
		En el suelo	En el agua	
1.ª	1.ª			
2.ª	2.ª			
3.ª	3.ª			
4.ª	4.ª			
5.ª	5.ª			
6.ª	6.ª			
7.ª	7.ª			
8.ª	8.ª			
9.ª	9.ª			
10.ª	10.ª			
11.ª	11.ª			
12.ª	12.ª			
13.ª	13.ª			
14.ª	14.ª			
15.ª	15.ª			
16.ª	16.ª			
17.ª	17.ª			
18.ª	18.ª			
19.ª	19.ª			
20.ª	20.ª			
21.ª	21.ª			
22.ª	22.ª			
23.ª	23.ª			
24.ª	24.ª			
25.ª	25.ª			
26.ª	26.ª			
27.ª	27.ª			
28.ª	28.ª			
29.ª	29.ª			
30.ª	30.ª			

Cuadro de los precios que se asignan a las unidades de obra en los diferentes
trabajos en que se ha dividido el proyecto.

Proyecto Único

Unidad asignada

El trabajo

Partes

Observaciones

Al material Al resto

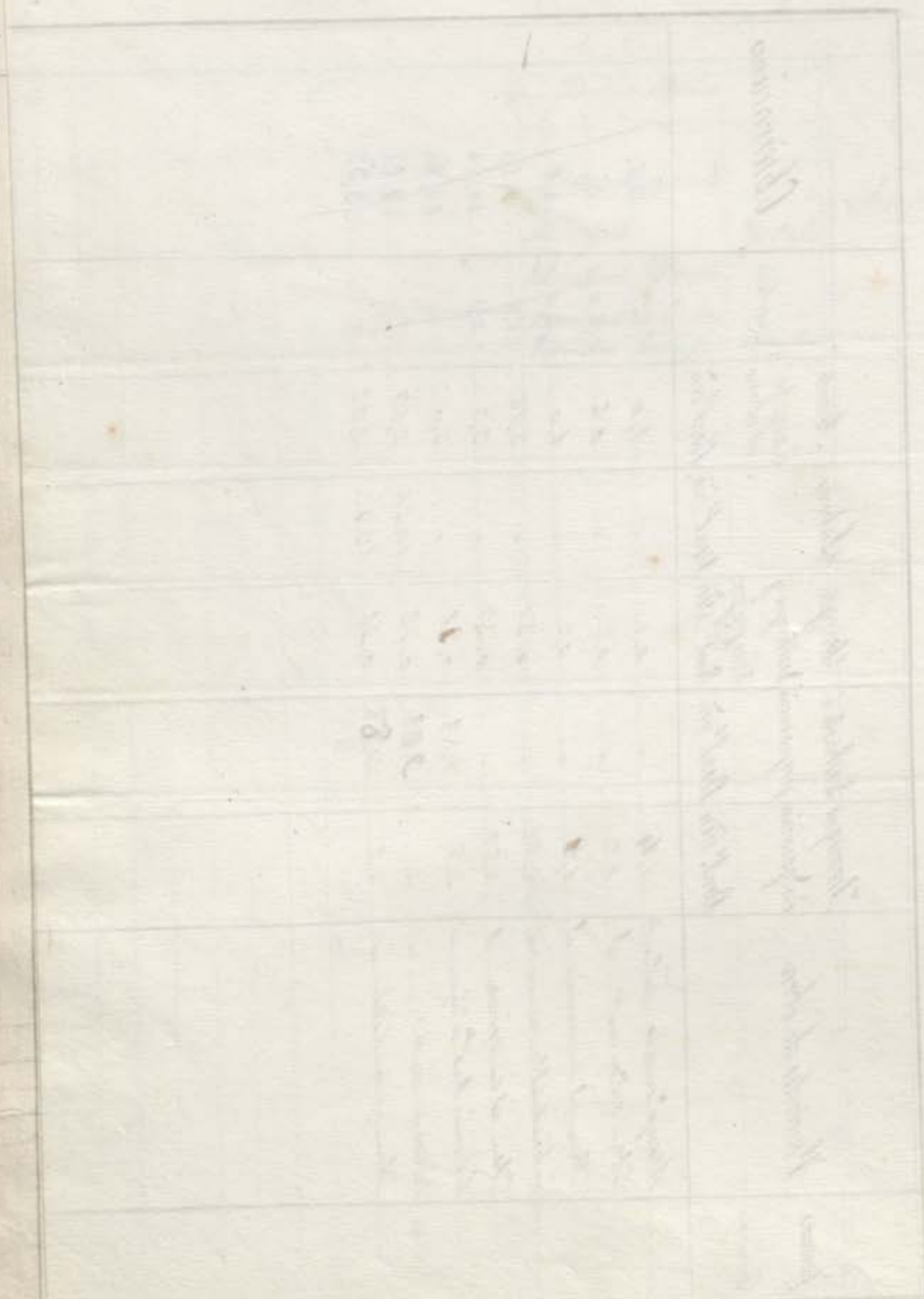
Principal de la obra

Exceder Exceder Exceder

Agencia.
 13 que manifiesta las principales cantidades que constituyen los jornales que se asignan en aquel.
 14

Puestos	Muchedumbre de obras	Branque Subst. e' en quinientos proporcionalmente		Branque Subst. e' en quinientos proporcionalmente		Subrayo	Branque Subst. e' en quinientos proporcionalmente	Observaciones
		Real. e' en	Real. e' en	Real. e' en	Real. e' en			
	Muchedumbre de obras	1,4	0,2	0,2	0,2	1,0	2,6	
	Muchedumbre de obras	1,2	0,2	0,2	0,2	0,6	4,0	
	Muchedumbre de obras	1,4	0,2	0,2	0,2	1,0	4,6	
	Muchedumbre de obras	3,22	0,37	0,37	0,37	2,16	9,55	
	Muchedumbre de obras	4,59	0,37	0,37	0,37	3,3	10,66	
	Muchedumbre de obras	3,8	0,36	0,36	0,36	2,0	14,86	
	Muchedumbre de obras	4,	0,36	0,36	0,36	2,57	27,19	
	Muchedumbre de obras	4,2	0,36	0,36	0,36	3,85	33,53	

Plan de la ciudad de Badajoz, tomada desde el punto de vista del N. E.



Plan de la ciudad de Badajoz, tomada desde el punto de vista del N. E.

Proyecto del camino nuevo de la Estación
del Montijo en el ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz
a Puella del Alamo

Proyección del camino del Montijo

Longitud 2783,2 metros

Artículo 1.º Estaciones

Estaciones	236,51 metros entre estaciones en línea recta		
	a 0,248 c/u	71,054	
	324,92 " " " " " " " " " " " "	108,988	
	301,19 " " " " " " " " " " " "	28,708	2346,732
	262,70 " " " " " " " " " " " "	927,667	
	262,70 " " " " " " " " " " " "	1210,315	

Pendientes	262,70 metros entre estaciones en línea recta		
	a 0,045 c/u	162,066	
	225 " " " " " " " " " " " "	1,215	
	40 " " " " " " " " " " " "	5,217	216,962
	92,12 " " " " " " " " " " " "	14,340	
	189 " " " " " " " " " " " "	53,124	

Total del artículo 1.º

2562,674

Art. 2.º Obras de fábrica

Obras	4 " " " " " " " " " " " "	441,072	
	1 " " " " " " " " " " " "	258,343	

Total del artículo 2.º

699,415

Artículo 3.º Afijaciones

1209,32 metros entre estaciones en línea recta		
1.ª capa a 0,93 c/u	1083,415	
823,32 " " " " " " " " " " " "	807,343	
1001,99 " " " " " " " " " " " "	981,911	
1001,99 " " " " " " " " " " " "	1566,984	
1001,99 " " " " " " " " " " " "	4437,053	

Suma anterior

4439,020

16677,2 metros cuadrados de construcción y acopio de la

obra nueva y de la obra de conservación y acopio

y de conservación a 0,05

804,960

2783,2 metros cuadrados de conservación a 0,03

83,496

Total de la 1ª

5287,509

1ª Obra de conservación

Tramite de saneamiento

45,000

Tramite de saneamiento

60,000

Tramite de saneamiento

45,000

A porta kilométrica a 5,400

10,800

Total de la 2ª

115,800

3ª Conservación y acopio

84 metros cuadrados de obra nueva y de conservación

266,28

durante el plazo de garantía a 0,05

56 metros cuadrados de obra nueva y de conservación

54,88

al verificarse la recepción definitiva

a 0,18

324,16

Total de la 3ª

Resumen de la obra de conservación

1ª Obra de conservación

2.560,694

2ª Obra de conservación

695,475

3ª Obra de conservación

5.257,509

4ª Obra de conservación

115,800

5ª Obra de conservación

224,160

6ª Obra de conservación

7.053,578

Total

Montijo

Presupuesto de contratación

delos trabajos de construcción de las obras de saneamiento

Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Total
Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Montijo	9253,328	10,526	452,6792	814,870	10411,615
Pueblo	3212,271	30,120	197,612	352,445	4479,111
Total	12765,842	129,659	648,292	1166,745	14910,726

Presupuesto de contratación

Presupuesto de contratación de las obras de saneamiento	12765,842
Presupuesto de contratación de las obras de saneamiento	129,659
Presupuesto de contratación de las obras de saneamiento	648,292
Presupuesto de contratación de las obras de saneamiento	1144,877
Presupuesto de contratación de las obras de saneamiento	1166,726

Total general 14910,726

Las obras de saneamiento de las obras de saneamiento
señaladas por el Ayuntamiento de Montijo y sus
municipios.

[illegible]

Henry

Proyecto general de la gran material
de los de los ingenieros de la gran material

[illegible]

Recomendado por Juan de la Cruz con su nombre

<i>Dipodomys</i>	3443, 651
<i>Dipodomys</i> <i>Dipodomys</i>	2625, 059
<i>Dipodomys</i>	6437, 129
<i>Dipodomys</i>	271, 200
<i>Dipodomys</i>	386, 810
Total General	12965, 549

Stimule et promettez. Rejetez
matériel.

Boya modo número 1			
frutas			
Boya	maiz	2,960	4,905
	maiz 2.º ord.	5,108	
	maiz 3.º ord.	0,576	
Boya	maiz		
	maiz 2.º ord.		
	maiz 3.º ord.		
Boya modo número 2			
frutas			
Boya	maiz	2,960	4,905
	maiz 2.º ord.	5,108	
	maiz 3.º ord.	0,576	
Boya	maiz		
	maiz 2.º ord.		
	maiz 3.º ord.		
Boya modo número 3			
frutas			
Boya	maiz	2,960	4,905
	maiz 2.º ord.	5,108	
	maiz 3.º ord.	0,576	
Boya	maiz		
	maiz 2.º ord.		
	maiz 3.º ord.		

Presupuesto para el año de 1888 de la Diputación de Badajoz
Presupuesto para el año de 1888 de la Diputación de Badajoz

Presupuesto para el año de 1888 de la Diputación de Badajoz

6,35 m. de cult. de cañero a 0,358 c. m. de	2,273	110,268
4,35 m. de cult. de cañero a 0,358 c. m. de		
cinientos a 5,3	23,055	
de frutos a 24,368	49,126	
de m. de cult. de cañero a 8,751	35,804	

10,4 m. de cult. de cañero a 0,358 c. m. de	3,723	139,788
7,4 m. de cult. de cañero a 0,358 c. m. de		
5,2 m. de cult. de cañero a 0,358 c. m. de	39,220	
de frutos a 69,892	139,788	
de m. de cult. de cañero a 17,963	71,612	139,788

Presupuesto para el año de 1888 de la Diputación de Badajoz

65,304 m. de cult. de cañero a 0,358 c. m. de	22,377	1619,376
5,523 m. de cult. de cañero a 0,358 c. m. de	2,273	
5,504 m. de cult. de cañero a 0,358 c. m. de	2,273	
de frutos a 28,19	210,198	
5,453 m. de cult. de cañero a 0,358 c. m. de	2,273	1648,176
de frutos a 44,53	242,911	
21,81 m. de cult. de cañero a 0,358 c. m. de	2,273	
de frutos a 6,04	121,732	
20,412 m. de cult. de cañero a 0,358 c. m. de	2,273	1648,176
de frutos a 11,91	243,104	
28,96 m. de cult. de cañero a 0,358 c. m. de	2,273	
de frutos a 5,3	206,488	
21,64 m. de cult. de cañero a 0,358 c. m. de	2,273	1648,176
de frutos a 5,34	147,759	
113,033 m. de cult. de cañero a 0,358 c. m. de	2,273	
de frutos a 0,5	36,939	
de granos m. de cult. de cañero a 3,2	12,800	1648,176
de frutos a 150	6,000	
de frutos a 150	6,000	
de frutos a 150	6,000	

Montijo

Q

Memorias para la presentacion de las obras de
patrimonio

Trabajo en el terreno

Presupuesto

Presupuesto
Presupuesto
Presupuesto

Trabajo	Presupuesto de mano de obra	1,344	6,04	8,118
Materiales	Presupuesto de materiales	2,801	6,04	4,838
	Presupuesto de mano de obra	2,288	10,7	3,129
Pagos	Presupuesto de mano de obra	2,348	28,19	13,290
	Presupuesto de mano de obra	2,450	28,19	17,183
	Presupuesto de mano de obra	2,100	25,66	2,566
Presupuesto de mano de obra				49,126

Presupuesto de mano de obra

Trabajo	Presupuesto de mano de obra	2,420	6,04	2,536
Pagos	Presupuesto de mano de obra	2,288	25,66	6,413
Presupuesto de mano de obra				8,951

Trabajo en el terreno

Trabajo	Presupuesto de mano de obra	1,344	6,04	8,118
Materiales	Presupuesto de mano de obra	2,872	6,04	4,039
	Presupuesto de mano de obra	2,572	28,19	25,664
Materiales	Presupuesto de mano de obra	2,801	6,04	4,838
	Presupuesto de mano de obra	2,288	10,7	3,129
Pagos	Presupuesto de mano de obra	2,909	28,19	34,743
	Presupuesto de mano de obra	1,350	28,19	31,337
	Presupuesto de mano de obra	2,300	25,66	7,698
Presupuesto de mano de obra				139,788

Presupuesto de mano de obra

Trabajo	Presupuesto de mano de obra	2,940	6,04	5,073
Pagos	Presupuesto de mano de obra	2,50	25,66	12,850
Presupuesto de mano de obra				17,903

Trazo correspondiente al terreno de la Piedra

Longitud 561,9 metros

Art. 1.º Explanación

Materiales	151,9 metros cub. de excavación entera		
	tera a 0,388 escombros	50,800	
	130,51 id. de id. para la línea entera		818,690
	franco a 0,256	333,186	218,690
	130,51 id. de id. entera conque a 0,334	434,706	
Pagos	100,15 metros cub. de productos transportados		
	a la metera a 0,045	4,507	61,267
	200,01 id. de id. a la metera a 0,084	16,200	
	<u>Total del Art. 1.º</u>		877,257

Art. 2.º Obra de fábrica

Pagos	1 del material a 0,4		110,288
Materiales	1 de grava de banchos del material a 0,34		1619,376
	<u>Total del Art. 2.º</u>		1729,664

Art. 3.º Afijaciones

263,53	metros cub. de cantos rodados para 1.ª capa a 0,83 escombros	218,730
166,32	id. de id. para 2.ª capa a 0,98	162,993
202,28	id. de id. para 3.ª capa a 0,98	198,234
263,53	id. de id. para 4.ª capa a 1,2	316,236
3271,4	metros cub. de cantos rodados para 5.ª capa a 0,05	168,570
361,9	metros cub. de id. de id. a 0,03	16,857
	<u>Total del Art. 3.º</u>	<u>1081,620</u>

Art. 4.º Conservación

1.º	Planchas de conservación	80,000
2.º	Planchas de conservación	80,000
3.º	Planchas de conservación	20,000
4.º	Planchas de conservación	20,000
5.º	Planchas de conservación	8,400
	<u>Total de la 4.ª</u>	<u>158,400</u>

Art. 5.º Conservación y acopio

1.º	Planchas de conservación y acopio	59,990
2.º	Planchas de conservación y acopio	11,760
	<u>Total de la 5.ª</u>	<u>65,650</u>

Resumen del presupuesto de 1880

1.º	República	279,957
2.º	Provincia de Badajoz	1,729,644
3.º	Provincia de Badajoz	1,081,620
4.º	Provincia de Badajoz	155,400
5.º	Conservación y acopio	65,650
	<u>Total</u>	<u>2,912,271</u>

Calculo de Montijo a Puñal de la Salada

Montijo

RELACION de los accidentes que ofrece la localidad y obras de fábrica que se proponen para salvarlos.

DISTANCIA AL ORIGEN DEL TROZO = Méros.	DESIGNACION DE LOS ACCIDENTES.	INDICACION DE LAS OBRAS.
350		<i>Reja en el n.º 4</i>
675		<i>id. en el n.º 4</i>
875		<i>id. en el n.º 4</i>
1925	<i>Desague de la villa</i>	<i>id. de la villa en el n.º 4</i>
2875	<i>Mancha de la labrada</i>	<i>Empedrado de la labrada</i>
3225		<i>del suroeste n.º 31</i>
3225		<i>Reja en el n.º 4</i>



<u>Artículo 5.º Conservación y aseo</u>	
1.º metros cubos de grava para la conservación durante 6.º	
meses segundaria a 2'45	98,00
6.º jornales de peon empleado en la conservación a 1,50	90,00
2.º metros cubos de grava que debe hallarse dispuesta al tiempo de verificarse la repav. definitiva a 2'45	98,80
<u>Total del art.º 5.º</u>	<u>246,80</u>

Presumen

Importe del art.º 1.º Exploracion	3661,06
Idem el " 2.º Obra de fab.ª	4959,96
Idem el " 3.º Afirmando	5911,67
Idem el " 4.º Obra accesor.	263,90
Idem el " 5.º Conservacion y aseo	246,80
<u>Total del presupuesto deificacion material</u>	<u>15042,99</u>
Gastos imprevisorios 1 p.º 100	150,42
Gastos de direccion y admou 5 p.º	752,15
Reenf.º industrial (comprando 3 p.º op.º	
interés del dinero adelantado) 9 p.º	1293,87
<u>Total gral</u>	<u>17299,44</u>

Asiende el presupuesto de contrata a la cantidad de diez y siete mil doscientas noventa y nueve p.º y cuarenta y cuatro cent.
Badajoz 16 de marzo 1881



Camino de Matijó a Badajoz

Presupuesto

del tramo de camino comprendido desde la cubata al Callejón de la
Pueblo Santa Catalina de la Cabrera en esta última villa, ~~faciendo~~ del p.º
apto. redactado en 1865 y deuido, los trabajos de afirmado que se han de hacer por
protección recinal y el p.º de la Alcantarilla sobre el arroyo de las Cañillas.

Longitud = 1306 60 metros

Pesetas pts.

Artículo 1.º = Excavaciones

100' 220	suecos cub' de excavación en tierra franca dentro de la línea a' 62 centímetros de pesetas	62' 44
953' 470	Id en id de id id en tierra compacta id id a' 81 cent.	62' 44
255' 890	Id id de id en tierra dura id id a' 89 cent.	286' 31
1834' 510	Id id de id en tierra franca fuera de la línea a' 64 cent.	227' 74
1834' 520	Id id de id en id compacta fuera de id a' 83 cent.	1174' 09
2131' 150	Id id de productos transportado a' 10 metros a' 11 cent.	152' 65
355' 310	Id id de id id a' 20 metros a' 13 cent.	234' 43
56' 670	Id id de id id a' 80 metros a' 28 cent.	46' 19
277' 710	Id id de id id a' 100 metros a' 33 cent.	15' 87
	<u>Total del artículo 1.º =</u>	<u>91' 64</u>

Total del artículo 1.º = 2661' 06

Artículo 2.º = Obras de fábrica.

1	tajeta del modelo n.º 4 a	275' 67
1	id de tres claros del mismo modelo	635' 85
1	grupo de tres claros del modelo	

Total del artículo 2.º = 911' 52

Artículo 3.º = Afirmado.

612' 794	suecos cubrios de ^{recogido de} piedra para primera capa a' 89 cent.	539' 21
386' 751	id id de ^{recogido de} grava para segunda capa a' 1 pta 25 c.	96' 67
470' 372	id id de ^{recogido de} recibo a' 1 pta 25 c.	117' 59
612' 794	id id de machaqueo de primera capa a' 2 pta.	1837' 68
5879' 70	id ^{estadados de extensión y arreglo de la piedra} de la grava y del recibo a' 12 cent.	705' 56

Total del artículo 3.º = 3296' 72

Artículo 4.º = Obras accesorias.

	Plantas de servidumbre	50' 00
	50 metros lineales de pared de tierra de dos metros de altura y sesenta centímetros de espesor incluyendo el cimiento de piedra en seco a' 4 pta.	200' 00
	1 porche kilométrico	275' 50

Total del artículo 4.º = 263' 50

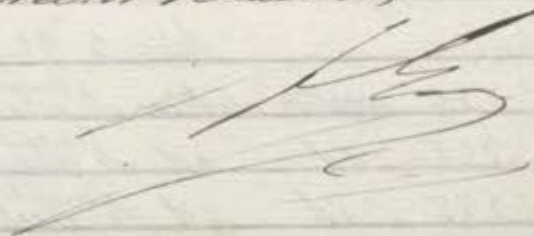
Artículo 5.º Conservación y acopijs
 40 metros cúbicos de grava para la conservación
 durante los dos meses de garantía a 1 pta 25 cts 50'00
 60 jornales de peon empleados en la conservación a 1 pta 50 90'00
 24 metros cúbicos de grava que debe hallarse adquirida
 al tiempo de verificarse la recepción definitiva a 1 pta 25 = 30'00
Total del artículo 5.º 200'00

Resumen

Importe del artículo 1.º Exploracion	3 661'06
Idem el id 2.º Obras de fabrica	911'52
Idem el id 3.º Asfestado	3 296'73
Idem el id 4.º Obras accesorias	262'50
Idem el id 5.º Conservacion y acopijs	200'00
<u>Total del presupuesto de ejecucion material</u>	<u>8.322'81</u>
Gastos imprevistos 1 por 100	83'22
Gastos de direccion y atencion 5%	416'64
Benef. industrial comprendido 3% por	249'95
interés del dinero adelantado 9%	
<u>Total genl</u>	<u>9 582'73</u>

Aprobado este presupuesto a las siguientes once y cinco
 minutos, y leída y se le dio fe de su lectura. Badajoz
 1.º Mayo de 1881

El Director Alcañin



Puntamento reformado del trazo compendiado entre la Estacion
del Montijo y la Valle de la Hembra pasando por la de Atlixco.
Numer =

Longitude 121° west

1210 metros lineales de explanacion a c. 922 que es el Escudo
preciso a que resulto segun el presupuesto del tomo 1.^o
del proyecto

1210 - id id. de aperturas de la p. y refino a 6.050 60.800

Se pagas por el descuento el transporte del material desde
los puntos de producción al fin de la obra a 62.500 — " 247200

925.680 mts cub de piedra partida al tomarse de c^{ma} obra
 en la maxima, incline el agudo, la carga, duceza
 y machaque a l. 925.680

425,600 metros cubos de recibo incluído el arraque, carga y des-
carga a 0.500 " 217.800

1210 Metro lineal de arreglo de la piedra en Casa a C the. 169 400

1246 idem id de arroyo del roble a C. & S. 96.800

1216 id id de citrulado a c. 0.020 " 36. Dec

26 metros cubicos de piedra partida al tomarse de 0^{ma} ch
de altura maxima, incluso el reargido, la carga, des-
carga, machaqueo y colocacion en los sitios que se de-
signen, para la conservacion del firmo durante el
plazo de garantia de 1.000 ————— \$1.000

965 females de fus. ampliatas en la convergencia de la
sartena durante el año de ganancia a 0.600 --- " 21% voo

En metraz en el de primera partida como la que se ha de
emplazar durante el plazo de garantía y que han
de hallarse aceptados al tiempo de la recepción de
puntos a 1.500. ~~~~~ 26.000

Compas de servidumbre y un punto Kilometros 60.000

Calab.	3284	270
--------	------	-----

etiam de compositione informata a la piam, in mil dominos octant
 y un centos dominos milonimaz = Madaya 9 a Jubana 1871 -

82
33
116
8
33
83
116
8
4
12

Condiciones adicionales

a las del proyecto de camino de la Estación de el Montijo a Puebla de la Cabeza que han de servir de base, además de las primitivas a la subasta del terreno comprendido entre la Estación y la Calle de la Estación pasando por la de el Montijo y Rener.

1ª El terreno por donde pasa la plaza de la Estación y con una alineación recta llegará a la entrada superior de la Calle de el Montijo y Rener, formando una curva para entrar por esta calle por medio de otra recta y se unirá a esta de la Estación por otra curva, todo como está señalado en la línea azul en el proyecto.

2ª Las viviendas se establecerán de manera que toda la vía se halle en todo su ancho con un vallado de tierra aproximado al que se indica en el proyecto sin que la distancia pueda ser de un decimo de vara o en menos, ni pueda servir de fundamento a ninguna otra obra.

3ª El firme se compondrá solo de una capa con el grueso que se indica en el proyecto. La capa suelta será igual.

4ª La piedra para el pavimento se recogerá en los cerros de la Continente y de 1ª y 2ª. El muelo. El muelo será de la arena que hay próxima a estos cerros y que se emplea en los trabajos del Montijo.

5ª El machaqueo de la piedra se hará a topabusto en la misma capa hasta reducirla a un tamaño de sus centímetros a su máxima.

6ª Quedan derogadas las condiciones facultativas y 9ª y se añaden a estas y se reforman las que se indican para que se observen en las condiciones adicionales.

Badajoz 9 de Mayo de 1871.

Ano 1871 Cant. de puros y gacinas Bozo de S. J. de S. J.

Liquidación de las obras ejecutadas para el presupuesto
 en el camino de la Estación del ferrocarril a la villa de la Alameda.

41 m. d. l. de repavim. a 0'92h. c. m. d.	37'802
41 m. d. de apertura de caja y gacinas a 0'050	2'050
31,365 m. d. de lab. de piedra en el firme a 1	31'265
14,760 m. d. de revo. a 0'500	7'380
41 m. d. l. de arreglo de la piedra en la caja a 0'440	5'740
41 m. d. de idem del revo. a 0'080	3'280
41 m. d. de iluminación a 0'030	1'230
<u>Suma en c. m. d.</u>	<u>88'847</u>
<u>Resto del 2.º p.º de la obra sujeta</u>	<u>4'777</u>
<u>Para en p. m. d.</u>	<u>22'212</u>

Resto del 2.º p.º de la obra en la sujeta	4'44
<u>Importe de la obra ejecutada</u>	<u>217'63</u>

~~Resto de la obra sujeta en el presupuesto de 1870~~
~~Resto de la obra sujeta en el presupuesto de 1871~~

Con la cantidad de ²¹⁷ ~~217~~ pesetas ⁶⁸ ~~68~~ cent. ^{quede abonada} ~~quede abonada~~
 al contratista ~~por el importe de la obra sujeta~~ ^{por el importe de la obra sujeta} ~~por el importe de la obra sujeta~~
 en Badajoz a 13 de junio 1871



1220
 41

Presupuesto 8037.11
 Importe de p. m. d. 217.68
 8256.79

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

Yo, por el Sr. Gobernador que la suplico, me
dirige a V. para que se sirva en esta ciudad hasta el día 30
del actual, me dirija a los Sr. Comandantes de la Guardia de
hombres para que se les informe de lo que he de reportar a V. y de lo que he de reportar a V. y de lo que he de reportar a V.

Liquidambar styraciflua L.

Nov 1871

Crinoides proo. yacinalis

Brookdale

Liquidation Kladder, juchade,

el carísimo de la Estación del ferrocarril del Atlántico a la calle de la Higuera

121. m³ lin³ poliparacion a 1'928 m. 1156'620

Notitia id signaturam de capite refusa 6050

2 paginas del modelo n.º 4. 124 600

1. *Plan de M. de la Roche, del mismo modelo.* ————— 124'600

728,650 m. d. m. b. k. j. m. a. m. d. f. m. a. l. 729,650

43,800 in it results a 0'800 ————— 217'800

1260 m² Cus Karregto delapiedra en caja a 0,140 ————— 169'400

1260 It is the instruction of 1880 ————— 96'800

1216. W. I. deindebat a 0'30 _____ 36'30

36 m. Dub. & piedra partida para la construcción de la casa & garita
a 1'500 ————— 94'000

De \$10 de \$10 alquilar ya para la compra de la casa de
cambio a \$800

\$6'000

Alouatta leucismata group (pink titmouse) - 60' 000

Amia nuchalis 3062'270

Quantidade artificial a Nova Canaleta 7653'67
 e Canaleta 7653'67

En 11 de Mayo de 1871 - ... 10/19/81 ...

In 1st Robert Lick $\rightarrow$ 2380' 18" $\rightarrow$ 193' 07"

En M. R. Abril de 1936
Yunote de la obra completa 7500'60

Silene maritima

Creditado, certificado, a buena cuenta.

Enl. de marzo de 1891. ----- 1019 '81

In 1^{re} de Avril pend. ————— 2380' 17

En 17 Almisano. 1496'38

In 3 drawings & is 172052

Total certificado. 664908

Puesta a favor del contrat.^{to} 88/52

Cuya cantidad de 331 pesetas 52 centos y medio ~~se abonada~~ al com-
batiente por cuyo ~~servicio~~ ^{servicio} firmo la presente en Madrid a 13
de junio de 1871.

[illegible]

Certifico: Que habiendo transcurrido tres meses de la recepción definitiva del canje de salinación del ferrocarril de Mérida a la calle de la Unión, queda por pagar al Sr. D. Juan de Dios y S. C. el importe de 9,588 reales y para q^e conste firmo la presente en Mérida a 10 de Julio de 1872.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Carpino; que habiendo comprado ^{nueva} ~~una~~ nueva kaskita de guerra provincial de la Comandancia del Sur se me ha devuelto ^{el} ~~la~~ casaca de la misma y para abiarla al ^{equivalente} ~~completo~~ completo de la misma se han ^{reemplazado} ~~reemplazados~~ reemplazados a 105' x 40' y 60 cent. y se han ^{reemplazados} ~~reemplazados~~ reemplazados a 18' jorales de poca importancia en dicha conservación a 9,588 con esta ya la rebaja del 2 por ciento subasta; y para el mismo fin se ha comprado Montijo a 5 de Marzo de 1872.

Subscrita en 25 Feb. 1871 por 3215'645 liras

803,211 pesetas

2700 abonados 7500,60

abonados 7897,50

7500,60

105,840

141,61

134,30

284,60

7897,5

Libro 1172

Certificación final de la cámara de las cuentas
del Ayuntamiento de la villa de la Alameda.

D. Juan José y López, Director de casa de esta provincia

Certifico: Que he examinado las obras de la upensada casa
de construcciones por el contratista D. Juan Rodríguez Campayo a
hallar ajustadas en sus totos el presupuesto y condiciones que se
visan de las a la subasta y que ha expirado el año de su comen-
ción por lo que las muestro en estado de recibir la definitiva en
suerte y de quedar libre de y exento de responsabilidad por
bando de honor de la fianza que tiene depositada como ga-
rantía y abonando además la cantidad de 101 pta. 61
cvs que le vale por percibir el total importe de la obra
porque habiendo las obras y por el coste fuese la que
hubo en el Ayuntamiento a la de su coste de obra

11/11/11
11/11/11

[Faint, illegible handwritten text covering the majority of the page]

Proyecto de reparación del camino de Alcazar a Badajoz

Proyecto de reparación del camino comprendido entre la salida de la Alcazar y la entrada del Alcazar de Badajoz

Longitud 690, 20 metros

Pésetas

X 2552.480 metros cubiertos de excavación para formar el relleno de la explanación a 0,56

1.41

528,000 metros cubiertos de muellos de piedra alhajada de 6 centímetros de espesor a 2

X 528,000 metros cubiertos de la piedra del firme en la caja a 20 0,30

158,40

X 528,000 metros cubiertos de la piedra alhajada de 6 centímetros de espesor a 2

1.056

X 248,400 metros cubiertos de la ~~explanación~~ ^{y pilas de} relleno a 20 0,26

8,00

1537 1 por cada kilómetro

12,41

X 18,000 metros cubiertos de la piedra alhajada de 6 centímetros de espesor para la conservación del firme durante los 6 meses de garantía a 2

9,11

180 jornales de peon ocupados en la conservación a 1,50

270,00

suma

3.076,28

Badajoz 7 de Agosto de 1880

J. J. J.

Pliego de condiciones facultativas, que ademas de las generales de este tipo de 1861 y de las incluidas en el proyecto de este camino han de regir en la ejecución de esta obra.

Art. 1.º El terreno para las obras de la explanación se establecerá de manera que toda la obra quede cubierto con el volumen de tierra apropiado al que resulta en el proyecto sin que las personas propietarias de terrenos en sus enclaves, no puedan presentar reclamación sobre este punto.

Art. 2.º El firme se compondrá solo de una capa con el espesor de 18 centímetros en los bordes de la caja y veinte en el centro.

Art. 3.º Verificar antes de comenzar la explanación y antes de la caja la estendera la piedra por el firme y la machacarla a pedruzcos para reducirla a un tamaño de seis centímetros de diámetro.

Art. 4.º El realo se extenderá después de revision
de los dibujos y aprobado y convalida en los casos; en la de
piedra que servirá para igualar las desigualdades de la piedra y o-
tra de arcilla que se extendan en toda la superficie del terreno.

Art. 5.º Inmediatamente después de aceptado el rubro y
según se especifica en el mismo se levantará un plano con medidas
para que quede bien unido y convalida el asfáltico.

Art. 6.º Durante sus obras, con obligación de
contratar los trabajos en buen estado el firme y pavos con-
plando al efecto la piedra destinada al efecto para ello.

Badajoz 7 de Agosto de 1880

R. D. S.º

[Firma]

Continuación del Montijo a Puerta de la Calera

Montijo a Puerta de la Calera

Suplemento de una bagia de m. llany 2011
para la entrada del Callejón de la Puerta y Puente
para el puente de las rañas al Callejón de la Puerta

6,070			
7,648	m. cub. de mampostería ordinaria en muros a 12	72'	41"
7,619	m. cub. de mampostería ordinaria en cubitos, pila y muro en ala a 18	114'	29"
1,333	m. cub. de fábrica de ladrillo en coronación de alba y boquilla de entrada a 25	28'	28"
2,200	m. cub. de obra de teja a 70	154'	00"
		369'	41"

Aquí se agregan suplementos a la figuraada. Porvenir
de los muros y muros perlas cuantados en metros
Badajoz 8 de Setiembre de 1881

Director de obras
J. E.

Suplemento

36'94	461'41
18'47	369'41
55'41	92'00

Camino Municipal

D. Florencio Uyer y Lober, ^{Alcaldes de la} Director de Caminos Viales y Canales de riego,
Encargado de las provinciales y municipales de esta provincia.

Certifico: Que reconocidas y medidas las obras ejecutadas por el contratista de la carretera desde la calle de la vida a la entrada del callejón de la Puebla en el término del Montijo resultan las siguientes.

56
24 00
24
182 4
13 4

x 2400, metros cubos de excavación ^{en} para formar el terraplén	
de la excavación excavación a 0.56 pías	1344 00
x 500 id id de excavación de la piedra del firme en la	
cuya a 0.20	100 00
Suma	1444 00

Cuyo total importe de mil cuatrocientos, cuarenta y cuatro pesos puede abonarse al referido contratista. Badajoz 1º de Octubre de 1881

D. N.º Secundo

Verifico: Que reconocidas y medidas las obras ejecutadas por el contratista de la carretera desde la calle de la vida a la entrada del callejón de la Puebla en el término del Montijo resultan las siguientes.

400 metros cubos de excavación de la piedra del firme en la	220 00
x 500 metros cubos de machaqueo de la piedra al término de la	
cuya a 2	1000 00

Cuyo total importe de mil pesos puede abonarse al referido contratista. Badajoz 21 de Octubre de 1881

D. Director de Caminos

1494	
1000	1494
190'35	1000
2684'05	290'77
3075'28	2787'77
390'93	270
	3057'77
	12'80
	5
	3070'27

Reseña continua

P. L. C.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1591 febrero 9	Por el 3er trimestre de contribución de 1890-91 correspondiente al	Excmo. Sr. D. Juan del Alcazar	5711.16
"	Por el mismo id.	correspondiente a la Excmo.	668.12
"	Industria del Suroeste		500.00
"	17 1/2 grada por 2 for en de 24 for en de 2. Francisco Benito		3773
"	23 Suporte de una obra grada por 2. Antonio Alvarez 9 de 28 for en		1150
"	2 hijos de Madrid ordenada a favor de 2 for en de 2. for en de 2.		
"	Quinta de la misma obra		
"	Por 500 reales suportes reunidos a 2 for en de 2.		

Caminos vecinales.

D. Florancio Ler y Lobo, Maestro de Obras, Director de Caminos vecinales y canales de riego encargado de los provinciales y vecinales de esta provincia,

Certifico: Que reconocidas y medidas las obras ejecutadas por el contratista de la carretera desde la calle de Mérida y de la Alameda a la entrada del callyjo de la Puebla en el término del Montijo resultan las siguientes:

153' 480 metros cúbicos de excavacion para formar el terraplén de la explanacion a 0'56 pesetas -	85' 95
28' 003 id id de la extension de la piedra del firme en la caja a 0'30 -	8' 40
28' 003 id id de machaqueo de la piedra al tamaño de seis centímetros de arista marcando a 3 -	56' 00
28' 480 id id de extension del recibo y alisado a 0'26 -	89' 42
Acuenta del contenido del recibo y consolidacion	
18' 000 metros cúbicos de machaqueo de piedra al tamaño de 4 centímetros de arista a 0'30 -	54' 00
la mano de obra p. la excavacion del firme por el bache a 0'20 -	480' 00
Suma	293' 77

Y tres pesetas setenta y siete céntimos. ~~Exciptas noventa y siete~~
~~Exciptas y otras~~ Exciptas pueden abonarse al referido contratista.

Y resultando que la carretera está en disposición de abrirse al público y de supegar a cubrir el plazo de garantía de seis meses que impone el artículo 6.º del pliego de condiciones de 7 de Agosto de 1890, lo declaro así para que si el Ayuntamiento no opone dificultad puedan transitar las personas, caballerías y carros por el bache de camino a que se refiere el contrato y suquiere de esta fecha el plazo de garantía.
Badajoz 10 de Diciembre de 1891

Florancio Ler

Presupuesto del Puerto Municipal
 de caños ^{para} para paso de aguas, ^{de alcantarilla} de alcantarilla entubados, de luz
 y altura

0.40 metros cubios de excavacion a 0.50	0'40
0.86 metros cubios de mamposteria ordinaria en los caños, de 0.40 de grueso por 0.70 de altura a 15 pts	8'40
0.16 metros cubios de losa de granito para la pa, de 0.20 de espesor a 70 pts	11'20
<u>Importe de un metro lineal de caño</u>	<u>20'00</u>

Presupuesto del Puerto Municipal
 de tajea para paso de aguas, ^{de rejilla} de rejilla entubados, de luz
 y altura

0.880 metros cubios de mamposteria en los muros de 0.40 de grueso por 1.10 de altura, a 15 pts	13'20
0.200 metros cubios de losa de granito para la pa, de 0.20 de espesor, a 70	14'00
<u>Importe de un metro lineal de caño</u>	<u>27'20</u>

Presupuesto del Puerto Municipal de tajea
 de tajea para paso de aguas, de rejilla, de un metro de luz

1.800 metros cubios de mamposteria ordinaria en los muros de 0.60 de grueso por 1.50 de altura, a 15	27'00
0.42 metros cubios de bóveda ^{de ladrillo} de ladrillo, de 0.20 de espesor a 25	10'80
0.070 metros cubios de terrazon en una capa de 0.05 sobre la bóveda a 15	1'05
Cincha y as	5'00
<u>Importe de un metro lineal</u>	<u>43'85</u>

Badajoz 15 Setiembre 1881

Caminos vecinales.

D. Florencio Ser y Lobos Maestro de obras, Director de caminos vecinales y canales de riego encargado de los provinciales y vecinales de esta provincia.

Certifico: Que reconocida y medida la obra de fábrica ejecutada ^{por el Ayuntamiento del partido, en} ~~por el contratista D. Juan Rodríguez~~ en la entrada del llamado Callejon de la Puebla ~~en el~~ camino vecinal de la Estacion del Montijo a Puebla de la Calzada consistente en una taja de dos claros se encuentra construida con arreglo a las condiciones y ^{del arte} ~~según~~ de ~~la siguiente~~ su importe a la cuenta de

	Pesetas cent.
Importe del presupuesto fha 8 Febra. de 1881...	369'41
Aumento de 25 p^{to} acordado por el Ayuntamiento del Montijo en	92'35
Total	461'76

~~cuyo total importe de cuatrocientas sesenta y una pesetas setenta y seis centimos. ^{y para que pueda haberse} ~~se por mitad entre~~ ~~el Ayuntamiento de ambos pue-~~ ~~los interesados.~~ ^{expuso la presente certificación en} Badajoz a 10 de Enero de 1882.~~



Florencio Ser y Lobos



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Alcaldes de Badajoz

Declaro en estos autos de oficio, de acuerdo con el expediente y la
 real cédula de 18 de Mayo de 1881, de los señores Alcaldes de Badajoz

Certifico: Que reconocida y medida las obras ejecutadas
 por el contratista de el obra de carretera de Montijo a Puebla
 de la Salada conocido con el nombre del Callejón resultan ser
 las siguientes:

750 metros lineales de explanación a 2 ptes 80 cent	2100'00
500 metros cubos de machaqueo de la piedra del	
firmes cubos a 0'30	150'00
	<u>Suma 2250'00</u>

Cuya suma de dos mil doscientos cincuenta pesetas
 puede abonarse al referido contratista. Badajoz 24 de Mayo
 de 1881

El Alcalde de la ciudad


Certifico: Que reconocida y medida las obras ejecutadas
 por el contratista de el obra de carretera de Montijo a Puebla
 de la Salada conocido con el nombre del Callejón resultan ser
 las siguientes:

819'7
 950
 69'7
 28
 8876
 1390
 19516

69,7 metros lineales de explanación a 2 ptes 80 cent	199'16
127,07 metros cubos de machaqueo de la piedra del firme	
cubos a 0'30	38'12
627,07 m ³ de machaqueo de la piedra a 2 ptes	1254'14
295,092 m ³ de extensión del reuso y cunetas a 0'36	106'23
240,000 m ³ de machaqueo de la piedra para la	
conservación de la calzada de garantía a 3 ptes	72'00
	<u>Suma 1669'65</u>

Cuya suma de 1669 pesetas puede abonarse al referido
 contratista. Badajoz 24 de Mayo de 1882

debiere al publico la carretera y de que cupiese á lo mas
el plazo de quarenta, lo declaro así para que si el Ayuntamiento
sin embargo no halla en ello inconveniente puedan transitar
las personas, caballerías y carros por el dicho camino
á que se refiere este contrato

Badajoz el 16 de Mayo de 1882

A. Director de Caminos

[Signature]

unos, que aparecen en el proyecto.

Art. 2º La parte de la derecha del callejón ha de quedar como canal para las aguas del Montijo y en tal concepto se tendrá una anchura catenaria, mandándose de metros y medio y de cuatro en la parte superior.

Art. 3º El contratista apisonará y consolidará con verdaderamente el terraplen que caiga sobre el callejón para que las aguas no lo arrastren en sus avenidas, ~~atenuando~~ cubriendo el talud con riego, grama u otras plantas que lo defiendan.

Art. 4º El firme se compondrá solo de arena una capa con el espesor de doce centímetros en los bordes de la caja y veinte en el centro.

Art. 5º Una vez consolidada la explanación y abierta la caja, se extenderá la piedra para el firme y ~~mantenida~~ después aajo abierto hasta reducirla a un espesor de ~~seis~~ seis centímetros de altura máxima.

Art. 6º El rebo se extenderá después de reconocido el machaqueo y aprobado y consistirá en dos capas: una de tierra que servirá para igualar las desigualdades de la piedra y otra de arena que se extenderá en toda la anchura clara del camino.

Art. 7º Inmediatamente después de extendido el rebo y ~~para que quede bien unido y compacto~~ se vitinizará cuantas veces necesario para que quede de bien unido y compacto el afirmado.

Art. 8º Durante seis meses será obligación del contratista conservar en buen estado el firme y ~~para~~ ~~reparar~~ cumpliendo al efecto la piedra destinada para ello
Badajoz 7 febrero 1881 D. S. de Camp

(Trabajo que no han conocido)

Memoria Descritiva

La parte de camino a que este trabajo se refiere pertenece a la vía que partiendo de la Estación del Montijo ^{del Montijo} la pone en comunicación ~~con~~ este pueblo y con la Puebla, cuyo propósito se tiene por esta Dirección de Caminos en el of. visto a probado en beneficio oportuno, con cuyo requisito pudo construirse primero el trayecto comprendido por la calle de la Alameda ^{del Montijo} y después el correspondiente a la distancia entre esta y la Estación.

Después pues, construida la carretera desde la Estacion de las
la salida de la calle de la Armada en direccion de la Puebla
en la desembocadura de la calle de Merida y ~~este punto~~ ^{este punto} ~~donde~~ ^{donde} el
bajo puente se refiere a la continuation por las afueras
del Montijo hasta dar entrada a los llamados Callejones de
la Puebla en la salida del Montijo hacia dicho pueblo.

Por lo tanto, mi misión se ha reducido actualmente a tomar la data del proyecto general en la parte que corresponde al trayecto que se pretende construir, que es de 890 metros, cuyo dato se incluye a continuación expresando en consideraciones, ^{por} ninguna clase de circunstancia se está esbozando el proyecto han sido aprobados por la Superintendencia y construido en parte.

Padapi 24 Schimbre 1872

Presupuesto del trozo de camino comprendido entre la salida de la calle de la Alameda y la entrada del llamado callejon de la Puebla.

Longitud 690.32 metros.

Art. 1.º Exploracion.

Caca	55,46	Metros cúbicos de excavacion en tierra compacta dentro de la linea a c. 62	21,95	
	1259,035	Id. id. de id. en id. franca fuera de la linea a c. 64	805,78	1377,73
	1259,035	Id. id. de id. en id. compacta fuera de la linea a c. 83	1045,00	
	1259,035	Id. id. de productos transportados a 10 metros a c. 11	138,49	148,05
Transporte	35,45	Id. id. de id. id. a 80 metros a c. 27	9,56	
	<u>Total del articulo 1.º</u>			<u>2070,78</u>

Art. 2.º Obras de fabrica.

1	Grupo de logias del modelo nú.º 4 de tres clases	635,86
<u>Total del articulo 2.º</u>		<u>635,86</u>

Art. 3.º Armado.

323,704	Metros cúbicos de piedra, canto rodado para primera capa a 1.10	35,60
204,277	Id. id. de grava para 2.º id. a 2.45	500,59
24,847	Id. id. de recibo a 2.45	60,88
323,704	Id. id. de machaqueo de 1.º capa a 3.00	971,11
2605,90	Id. cuadrada de estension y arreglo de la piedra y del recibo en caja a c. 12	312,71
610,20	Id. lineales de cilindrado a c. 07	48,51
<u>Total del articulo 3.º</u>		<u>1929,14</u>

Art.º 4.º Obras accesorias.

Manos de desagüe.	25,00
1 Poste kilométrico	13,50
<u>Total del artículo 4.º</u>	<u>38,50</u>

Art.º 5.º Conservación y acopios.

12.º Mtro. cubos de piedra partida, como de 2.º- capi. incluso su empleo durante el plazo de garantía a 10,75.	129,14
1.º Id. id. de id. id. que ha de hallarse acopiada al tiempo de la recepción definitiva a 5,23.	62,76
<u>Total del artículo 5.º</u>	<u>191,90</u>

Resumen.

Art.º 1.º Explotación.	2020,78
Art.º 2.º Obras de fábrica.	635,86
Art.º 3.º Afijado.	1724,14
Art.º 4.º Obras accesorias.	38,50
Art.º 5.º Conservación y acopios.	191,90
<u>Suma la ejecución material de las obras</u>	<u>4830,18</u>
Gasto imprevisorio 1 %	48,30
Gasto de dirección y admón. 5 %	241,51
Beneficio industrial (comprendido 3% por interés del dinero adelantado) 4 %	193,22
<u>Total general</u>	<u>5612,21</u>

Asciende este presupuesto a las figuradas cinco mil
seiscientos doce pesetas veinte y un centimos.

Badajoz de 1877.

Memoria descriptiva.

La parte de camino a que este trabajo se refiere pertenece a la vía, que partiendo de la estación del Montijo la pone en comunicación con este pueblo y con la Puebla, cuyo proyecto se hizo por esta Dirección de Caminos en 1865 siendo aprobado en tiempo oportuno, con cuyo requisito pudo construirse primero el trayecto comprendido por la calle de la Alameda en el Montijo y después el correspondiente a la distancia entre esta y la estación.

Esta pues construida la carretera desde la estación hasta la salida de la calle de la Alameda en dirección de la Puebla en la desembocadura de la calle de Merida, y el trayecto presente se refiere a la continuacion por las afueras del Montijo hasta dar entrada a los llamados callejones de la Puebla en la salida del Montijo hacia dicho pueblo.

Por lo tanto, mi misión se ha reducido actualmente a tomar los datos del proyecto general en la parte que corresponde al trayecto que se intenta construir que es de 890 metros 70 centímetros, cuyos datos se incluyen a continuación, excusandome entrar en consideraciones de ninguna clase por la circunstancia de estar estudiado el proyecto hace años, aprobado por la

superioridad y construido en parte.

Badajoz de

de 1877.

Trozo número 1º

PERFILES.			VOLÚMENES CORRESPONDIENTES.		
Número de Orden.	SUPERFICIE EN LOS PERFILES.		Distancias entre los perfiles. Metros lineales.	A CADA ENTRE-PERFIL.	
	Desmonte.	Terraplen.		Desmonte.	Terraplen.
	Metros cuadrados.	Metros cuadrados.		Metros cúbicos.	Metros cúbicos.
5	0,44	1,38	25	2,25	32,27
6	"	2,17	30,5	0,24	79,85
7	0,18	2,29	25	5,27	31,52
7º	0,12	2,64	25	6,25	41,00
7º	0,38	0,90	13	3,64	17,32
7º	0,18	1,80	0	"	"
7º	"	6,12	12	"	73,08
7º	"	6,06	0	"	"
7º	0,16	1,86	0	"	"
7º	0,14	1,92	100	13,00	139,00
7º	"	4,50	50	1,75	132,00
7º	0,05	3,	25	0,57	9,77
7º	"	4,55	50	0,74	125,75
8	"	4,69	22,1	"	79,87
8º	"	2,87	25	"	105,28
8º	"	4,14	25	"	96,37
8º	"	3,67	25	"	73,12
8º	"	2,64	50	"	133,75
8º	"	3,42	25	"	73,75
8º	"	3,39	25	"	112,82
8º	"	3,84	25	"	122,87
8º	"	3,50	14,7	"	63,13
8º	"	3,50	6	"	26,40
Totales			998,1	34,21	1835,74

PERFILES.			VOLÚMENES CORRESPONDIENTES.		
Número de orden.	SUPERFICIE EN LOS PERFILES.		Distancias entre los perfiles Metros lineales.	A CADA ENTRE-PERFIL.	
	Desmonte. Metros cuadrados.	Terraplen. Metros cuadrados.		Desmonte. Metros cúbicos.	Terraplen. Metros cúbicos.
	<i>Sumas anteriores</i>		998,1	34,21	1858,24
814	"	8,50	16	"	77,68
7	"	3,46	21		182,94
12	"	5,21	14		82,53
11	"	6,80	2		10,53
12	"	2,98	19		115,14
13	"	7,96	19,1		228,14
14	"	6,98	8	1,20	23,88
15	0,96	2,47			
	<i>Sumas</i>		690,2	38,41	2888,48
	<u><i>Resumen</i></u>				
	<i>Desmonte</i>				38,41
	<i>Terraplen</i>				2850,07
			<i>Suma</i>		2888,48
<i>Indicando de esta suma la parte de terraplen que se hace con el producto de los desmontes y que es</i>					
<i>Queda para volumen total de excavaciones que hay que hacer dentro y fuera de la línea</i>					
					2850,07

Trozo número 1º

PERFILES.			VOLÚMENES CORRESPONDIENTES.		
Número de orden.	SUPERFICIE EN LOS PERFILES.		Distancias entre los perfiles. Metros lineales.	A CADA ENTRE-PERFIL.	
	Desmonte. Metros cuadrados.	Terrapién. Metros cuadrados.		Desmonte. Metros cúbicos.	Terrapién. Metros cúbicos.
5	0,44	1,78			
6	"	2,57	25	2,75	49,27
7	0,15	2,29	20,2	0,34	72,62
7'	0,12	2,64	25	2,27	61,52
7"	0,28	0,96	25	6,25	45,00
7'''	0,18	1,80	13	2,64	17,94
7IV	"	6,12	0	"	"
7V	"	6,06	12	"	72,08
7VI	0,16	1,86	000	6,25	000,00
7VII	0,14	1,92	100	15,00	187,00
7VIII	"	4,50	50	1,75	158,00
7IX	0,06	2,	25	2,27	9,27
7X	"	4,38	50	0,74	182,75
8	"	4,89	22,1	"	77,87
8'	"	2,57	25	"	102,25
8"	"	4,14	25	"	93,37
8'''	"	3,67	25	"	72,12
8IV	"	2,64	50	"	137,75
8V	"	3,42	25	"	75,75
8VI	"	5,59	25	"	112,52
8VII	"	5,84	25	"	142,87
8VIII	"	2,20	14,7	"	67,17
8IX	"	5,50	6,	"	26,40
Sumas			578,1	58,24	2221,74

34,4 1835,94

Total de la obra

38,55

PERFILES.			VOLÚMENES CORRESPONDIENTES.		
Número de orden.	SUPERFICIE EN LOS PERFILES.		Distancia entre los perfiles Metros lineales.	A CADA ENTRE-PERFIL.	
	Desmonte. Metros cuadrados.	Terraplen. Metros cuadrados.		Desmonte. Metros cúbicos.	Terraplen. Metros cúbicos.
	<i>Sumas anteriores,</i>		<i>598,1</i>	<i>34,21</i>	<i>1825,94</i>
<i>818</i>	"	<i>5,50</i>	<i>16</i>	"	<i>79,68</i>
<i>9</i>	"	<i>2,46</i>	<i>21</i>		<i>182,97</i>
<i>10</i>	"	<i>5,21</i>	<i>14</i>		<i>82,53</i>
<i>11</i>	"	<i>6,58</i>	<i>2</i>		<i>10,52</i>
<i>12</i>	"	<i>3,95</i>	<i>19</i>		<i>113,14</i>
<i>13</i>	"	<i>7,96</i>	<i>15,1</i>		<i>225,14</i>
<i>14</i>	"	<i>6,95</i>	<i>5</i>	<i>1,20</i>	<i>22,55</i>
<i>15</i>	<i>0,96</i>	<i>2,47</i>			
	<i>Sumas</i>		<i>690,2</i>	<i>38,41</i>	<i>2947,48</i> <i>396</i> <i>2553,48</i>
<i>Resumen</i>					
<i>Desmonte</i>				<i>38,41</i>	
<i>Terraplen</i>					<i>2583,48</i>
<i>Restando de esta suma la parte de</i>					<i>2988,89</i>
<i>terraplen que se ha consumido en</i>					
<i>los demontes y que es</i>				<i>38,41</i>	
<i>Queda por volumen total de obra</i>					
<i>terraplen que hay que hacer dentro y fuera</i>					
<i>de la obra</i>					<i>2983,48</i>

Presupuesto del fono de camino ~~completo~~ entre la salida de la cabecera de la Alameda y la cabecera del Arriate en la Puerta de la Puerta.

Longitud 670,2 metros

Art. 1.º Exploración

Excavaciones	035,410 metros cub. de excavación en tierra compacta a 0,62 metros de la línea a 0,62 " 21,75	Puentes	1872,73
	1259,35 " " de id. en el ^{superficie} fuera de la línea a 0,64 " 809,78		
	1259,035 " " de id. en el ^{superficie} fuera de la línea a 0,82 " 1044,00		
	1262,035 " " de id. de protuberancias transportados a 10 metros a 0,11 " 138,49		
Mayores	35,41 " " de id. de id. a 80 metros a 0,27 " 9,56		
	<u>Total del artículo 1.º</u>	2020,78	690

Art. 2.º Obras de fábrica

1 grupo de puentes, 1.º modelo n.º 4, de tres claros, " 635,86	640	272
<u>Total del artículo 2.º</u>		

Art. 3.º Afirmados

670,2	320,704 metros cub. de piedra cantastada para primera capa a 1,10 " 35,60	640	272
614,12	204,297 " " de grava para 2.º a 2,45 " 500,53		
670,2	24,847 " " de relleno a 2,45 " 60,88		
614,12	320,704 " " de macanques de 1.ª capa a 2,00 " 771,11		
670,2	2605,2 " " de macanques de 2.ª capa a 0,12 " 312,71		
614,12	670,2 " " de macanques de 3.ª capa a 0,07 " 48,31		
670,2	<u>Total del artículo 3.º</u>		

Art. 4.º Obras accesorias

Repar. de desagüe " 25,00	13,50	38,50
1 poste kilométrico " 13,50		
<u>Total del artículo 4.º</u>		

Artº 5º Conservación y mejoras

18	Indemnidad de piedra partida ^{concedida de la Capa} ^{incluido en el presupuesto}	
	Durante el plazo de garantía a 10,73	" 193,14
19	Indemnidad de guerra de la Comarca ocupada	
	al tiempo de la ocupación de Francia a 5,25	" 82,76
	<u>Total de Artº 5º</u>	<u>275,90</u>

Remuneración

Artº 1º	Explotación	" 2020,78
Artº 2º	Obras de fábrica	" 635,86
Artº 3º	Alferrado	" 1929,14
Artº 4º	Obras auxiliares	" 38,50
Artº 5º	Conservación y mejoras	" 255,90
	<u>Total de Artº 1º a 5º</u>	<u>4880,18</u>
	Gastos imprenta 1 pto	" 48,80 14
	Gastos de dirección y administración 5 pto	" 244,01
	Beneficio industrial (comprando el 3	
	por 100 por interés del dinero al 5	
	do) 9 por 100	" 429,22
	<u>Total general</u>	<u>5692,21</u>

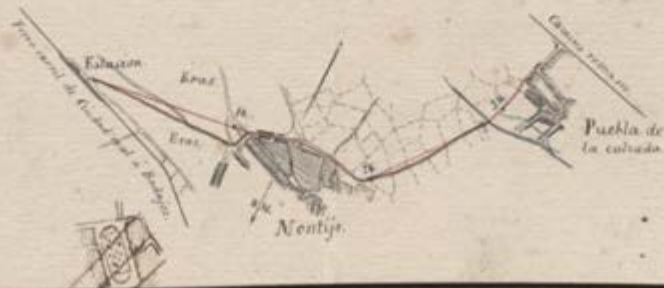
Acuerdo de los presupuestos a las siguientes circunstancias:
 las de pagar veinte y un centinos
 Badajoz

Se inscribe la Reclamación

3

*Camino vecinal desde la estación de Montijo, en el ferro-carril de
Ciudad-real á Badajoz, pasando por aquella villa, á la de Puebla de la calzada.*

Escala de 1/50000



Lel

12

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.